

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN LOCAL

AGENDA URBANA
PUENTE GENIL

 AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

ÍNDICE

0.	LA AGENDA URBANA DE PUENTE GENIL.....	4
1.	CONTEXTO TERRITORIAL.....	13
2.	INDICADORES DESCRIPTIVOS.....	20
3.	PROBLEMAS Y RETOS DE PUENTE GENIL.....	43
4.	DIAGNÓSTICO D.A.F.O.....	48
5.	DEFINICIÓN DE PRIORIDADES.....	58
6.	PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE PUENTE GENIL.....	60
7.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	143

ANEXO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección:

Ayuntamiento de Puente Genil

Asistencia Técnica:

AUREN CONSULTORES SP, SLP.

0. LA AGENDA URBANA DE PUENTE GENIL

0.1. Marco contextual y Objetivos

La Agenda Urbana de Puente Genil es una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo de nuestro municipio. Una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita Puente Genil en su transformación hacia un modelo más sostenible y que se constituirá en una herramienta fundamental para la consecución de fondos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España y de cara al nuevo periodo de financiación Europea 2021-2027, donde la planificación urbana integral y participativa van a jugar un papel decisivo.

La Agenda Urbana se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

La Agenda Urbana de Puente Genil es un documento estratégico sin carácter normativo, pero que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, implicando a toda la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en nuestro territorio para decidir entre todos qué Puente Genil queremos.

0.2. Metodología de Trabajo

La Agenda Urbana de Puente Genil se ha construido a través de un método y proceso de trabajo participativo entre todos los actores tanto públicos como privados de Puente Genil, buscando un desarrollo sostenible, equitativo y justo, desde diferentes campos de actuación. Una metodología, que se ha iniciado mediante el análisis de las diferentes estrategias con las que cuenta el territorio y, que se han alineado con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española.

Para ello, ha sido necesario extraer de cada plan o documento estratégico, los principales retos a los que se enfrenta Puente Genil y las líneas de actuación planteadas para solventar o hacer frente a dichos retos. La finalidad, ha sido llevar a cabo una estrategia urbana integral, que englobe los diferentes campos estratégicos de actuación y su conversión en la Agenda Urbana de Puente Genil, buscando a su vez, su encaje en los nuevos fondos de recuperación Next Generation y en el Periodo de Programación de Fondos Europeos 2021-2027, posibilitando una ciudad de Puente Genil más sostenible, saludable, inclusiva y habitable.



0.2.1. Documentos de Estrategia Analizados:

Puente Genil cuenta con una larga trayectoria de planificación estratégica, cuyos planteamientos han sido analizados para alinear los esfuerzos ya realizados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

Agenda Urbana de Puente Genil

Estrategias de Referencia

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Plan estratégico que tiene por objeto sentar el marco de actuación compatible con la canalización de fondos europeos destinados a la recuperación económica, con criterios de sostenibilidad, tras la crisis del Covid-19.

AU ESPAÑOLA

Es la hoja de ruta que tomarán los distintos gobiernos territoriales para elaborar sus propias agendas y planes de acción.

EDL Campiña Sur Córdoba

Estrategia de Desarrollo Local (supramunicipal) que persigue impulsar la conexión y el desarrollo territorial integrado de la región.

Agenda 21 Local Puente Genil

Plan de Acción Medioambiental de Puente Genil para avanzar hacia la consolidación de una dinámica de sostenibilidad.

EDUSI Puente Genil

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, para dar un impulso global a la ciudad, su población y economía.

PGOU Puente Genil

Plan de ordenación urbana que proyecta la renovación y ampliación sostenible de la ciudad atendiendo a al criterio de necesidad.

PLIZD Puente Genil

Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, enfocado en la resolución de problemas socioeconómicos y ambientales.

Plan Estratégico Participativo 2007

Documento que recoge la visión de futuro de Puente Genil y establece líneas de actuación consideradas importante por la población.

II Plan de Igualdad Puente Genil

Itinerario estratégico para la igualdad social y económica de los diferentes colectivos, especialmente los más vulnerables o expuestos.

PSTD Puente Genil

Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Puente Genil para avanzar a un modelo más eficiente, sostenible e inteligente.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo

Documento que ordena las políticas de vivienda y pone en valor el suelo para atender la demanda social de viviendas de calidad.

Plan Movilidad Sost. y Accesibilidad

Estrategia municipal con acciones locales que impulsa modos de transporte sostenibles y facilita las condiciones de accesibilidad global.

Plan de Seguridad Vial Urbana

Para mejorar la seguridad del tráfico se incluyen medidas que van desde la educación cultural hasta cambios en la jerarquía vial.

0.2.2. Proceso Participativo y de Comunicación:

Además de los procesos participativos realizados en las estrategias desarrolladas en los últimos años en Puente Genil, para la Agenda Urbana se ha llevado a cabo un proceso participativo propio, tanto para difundir su realización y objetivos, como para intercambiar el conocimiento con los diferentes actores y agentes del territorio.

Este proceso participativo se ha basado en la encuestación a la ciudadanía, la generación de un Panel de Agentes y personas expertas en diversas materias y **en la realización de mesas de trabajo con dichos agentes para que,** desde su experiencia y conocimiento de la realidad de Puente Genil, se identifiquen con claridad los problemas y retos a los que se enfrenta el municipio en clave de Agenda Urbana.

a) Encuestas a la ciudadanía:

Se ha puesto a disposición de la ciudadanía una encuesta online donde han podido plantear diferentes cuestiones de interés para conocer qué importancia le da la sociedad a cada cuestión y así poder identificar las áreas que requieren de una intervención más particularizada.

Agenda Urbana de Puente Genil - Encuesta a la Ciudadanía

El Ayuntamiento está desarrollando la Agenda Urbana de Puente Genil para orientar sus políticas hacia la consecución de un Puente Genil más sostenible, saludable, inclusivo y habitable para su ciudadanía y sus visitantes.

La Agenda Urbana es una oportunidad para abordar el desarrollo económico y social que necesita Puente Genil en su transformación hacia un modelo más sostenible y se constituirá en una herramienta fundamental para la consecución de fondos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España "España Puede".

Para este trabajo queremos contar activamente con todos los pontaneses y pontanesas, por lo que hemos preparado este pequeño cuestionario para que podáis sondear las prioridades que consideráis de mayor interés para favorecer el desarrollo local, la sostenibilidad y la inclusión social en Puente Genil.

El cuestionario se cumplimenta en menos de 5 minutos, por lo que le rogamos que nos indique qué aspectos de los planteados considera que tienen mayor necesidad de actuación en Puente Genil, correspondiendo el valor 8 al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Posteriormente podrá indicarnos otras necesidades no planteadas pero importantes para usted.

Gracias por su participación.



b) Panel de Agentes:

Se ha desarrollado a su vez un Panel de Agentes bajo metodología Delphi, para conocer el parecer de las personas que son expertas en sus respectivos sectores y cuya visión técnica, ha añadido un valor de gran importancia al proceso participativo para la toma en consideración de las diferentes propuestas y de la selección de las apropiadas para la situación en que Puente Genil se encuentra.

Sección 2 de 5

BLOQUE 1: ACTIVACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA

La Gobernanza tiene el objetivo de favorecer un entorno de coordinación y cooperación entre las distintas administraciones y de colaboración público-privada, que facilite la implementación de las políticas adecuadas en el territorio, bajo el principio de equilibrio y entendimiento entre los agentes públicos y privados. Entendiendo que todo es importante y que debe actuarse de una manera integral, le rogamos que, desde su punto de vista, nos indique qué aspectos considera de mayor grado de necesidad para impulsar esta colaboración.

Recuerde que el valor 8 corresponde al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

01. Creación de una comisión de seguimiento de la Agenda Urbana, que actúe como motor e impulso de la ejecución de proyectos y sirva de canalizador de ideas, proyectos o inversiones.

1 2 3 4 5 6 7 8

Menor grado de necesidad Mayor grado de necesidad

02. Impulsar la colaboración y el asentamiento de asociaciones / agrupaciones empresariales en los procesos de planificación y ejecución de proyectos: industriales, turísticas, deportivas o culturales entre otras.

1 2 3 4 5 6 7 8

Menor grado de necesidad Mayor grado de necesidad

c) **Mesa de Trabajo:**

Por último, se desarrollarán Mesas de Trabajo con los diferentes agentes públicos y privados de Puente Genil para presentar resultados y consensuar las diferentes Líneas Estratégicas a Implementar en la Agenda Urbana de Puente Genil.

d) Comunicación de la Agenda Urbana de Puente Genil:

Para la difusión de todo este trabajo se puso en marcha un portal web propio de la Agenda Urbana de Puente Genil: <https://www.agendaurbanapuentegenil.com/>, desde donde informar todo lo relevante a la Agenda Urbana.

La difusión ha sido apoyada en todo momento a través de los servicios comunicativos del Ayuntamiento de Puente Genil: notas de prensa, comunicados, etc.



<https://www.agendaurbanapuentegenil.com/>



www.puentegenil.es

elDía DE CÓRDOBA PROVINCIA

CÓRDOBA PROVINCIA VIVIR EL PATIO ANDALUCÍA DEPORTES ESPAÑA SOCIEDAD CÓRDOBA CF CULTURA TODAS LAS SECCIONES

CAMPIÑA SUR

Puente Genil inicia el proceso de elaboración de su Agenda Urbana Local

• El objetivo es afrontar nuevos retos para su desarrollo sostenible



Alisa Carrillo presenta la Agenda Urbana Local / El Día

JOSÉ MANUEL CABEZAS
27 Abril 2022 - 18:18h



<https://www.eldiadicordoba.es/>

Puente Genil información

PORTADA LOCAL COVID-19 ECONOMÍA EMPRESAS CULTURA TURISMO DEPORTES PROVINCIA

PUENTE GENIL

Primer paso para elaborar una Agenda Urbana Local

El Ayuntamiento quiere contar con una estrategia que le permita planificar acciones concretas en el diseño del modelo de ciudad para la próxima década

<https://informacionpuentegenil.es/>

CÓRDOBA

PROVINCIA > BAENA CABRA LUCENA MONTILLA PALMA DEL RÍO POZOBLANCO PRIEGO PUENTE GENIL MÁS MUNICIPIOS



AYUNTAMIENTO

Puente Genil inicia el proceso de elaboración de su Agenda Urbana Local

Actuará como referencia del modelo de ciudad

D. N. R.

Puente Genil | 27-04-22 | 18:17



<https://www.diariocordoba.com/>

DIAGNÓSTICO DE
PUENTE GENIL EN
CLAVE DE
AGENDA URBANA

AGENDA URBANA
PUENTE GENIL

AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

1. CONTEXTO TERRITORIAL

En este apartado se analizan los principales datos estadísticos del municipio de Puente Genil, en los ámbitos territorial, demográfico, social y económico, resumiendo la situación actual de Puente Genil en clave de Agenda Urbana:

1.1. Aproximación territorial

Puente Genil se encuentra en la provincia de Córdoba, **en pleno centro geográfico de Andalucía**, limita al noroeste con Santaella (Córdoba), al norte, noreste, este y sureste con Aguilar de la Frontera (Córdoba), al sur con Casariche y Badalatosa (Sevilla), al sureste y oeste con Estepa (Sevilla) y al oeste con Herrera (Sevilla).



La extensión superficial de Puente Genil es de **171 km²** y la densidad de población de **175,09 hab./km²**. El municipio está compuesto por **10 núcleos de población** (Arenales, Bocas del Riguelo, Cordobilla, La Mina, Palomar, Puente Genil, Puerto Alegre, Ribera Alta, Ribera Baja y Sotogordo), a los cuales hay que sumar los diseminados.

Cabe destacar que, Puente Genil se encuentra en la Campiña Sur Cordobesa, situada estratégicamente como frontera entre las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Asimismo, su **localización es cercana al centro geométrico de la comunidad andaluza**, por tanto, la posición geográfica de Puente Genil se puede clasificar como óptima. **Su área de influencia abarca una superficie de 2.735 km² y unos 200.000 habitantes**, los cuales pertenecen a municipios de la provincia de Córdoba (La Rambla, Santaella, Montalbán, Montilla, Aguilar, Monturque, Moriles y Lucena), a municipios de la provincia de Sevilla (Estepa, El Rubio, Marinaleda, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Casariche, Badalatosa y La Roda de Andalucía), así como al municipio de Alameda en la provincia de Málaga.



LOCALIZACIÓN DE PUENTE GENIL

1.1.1. Principales datos relacionados con una ciudad más social e inclusiva

- **Datos demográficos**

Ponte Genil cuenta con 29.767 habitantes¹, un 2,2% inferior a hace diez años. Asimismo, las principales características de la población pontanensa son:

¹ Padrón de habitantes 2021.

Sexo

El 50,7% de la población de Puente Genil son mujeres y el 49,3% hombres.

Edad

La edad media de la población de Puente Genil es de 42,33 años, encontrándose el 29,4% de la población en el grupo de edad de 45 a 64 años.

Lugar de residencia

El 98,7% de la población vive en los núcleos urbanos del municipio, tan sólo un 1,3% vive en diseminados.

Nacionalidad

Tan sólo un 5% de la población de Puente Genil es extranjera, siendo las tres nacionalidades predominantes la argelina (16,3%), marroquí (11,7%) y rumana (10,6%).

Relación lugar de residencia / lugar de nacimiento

El 69,2% de la población de Puente Genil ha nacido en el municipio, seguido del 14,5% que ha nacido en otro municipio de la provincia de Córdoba.

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2021. Elaboración propia.

• **Principales datos socio-económicos**

Denandantes de empleo, afiliados y tasa de desempleo

3.889 denandantes de empleo no ocupados.
11.572 personas afiliadas a la Seguridad Social.
Tasa de desempleo de 25,15% situándose 1,99 y 1,32 puntos porcentuales de la provincia de Córdoba y Andalucía.

Paro registrado

El 60,4% de las personas paradas son mujeres y el 39,6% hombres.
El grupo de edad que concentra mayor número de personas paradas es de 45 a 65 años (42,4%) y de 30 a 44 años (32,4%).
El 49,7% de las personas paradas son analfabetas o sin estudios y el 34,6% con estudios secundarios.
El 18,4% de las personas paradas son del sector agricultura y pesca, el 18,3% del sector comercio y reparaciones y el 17,6% de servicios públicos.

Contratos registrados

El 61,6% de los contratos registrados fueron para hombres y el 38,4% para mujeres.
Los tramos de edad en los que se registran más contratos son de 30 a 44 años (37,2%) y de 45 y más años (34,6%).
El 95,2% de los contratos registrados fueron temporales.
El 47,9% de las contrataciones se hicieron a personas con estudios secundarios y el 35% con estudios primarios.
El 53% de los contratos registrados tuvieron lugar en el sector de agricultura y pesca y en segundo lugar en el sector servicios (23,9%).

Renta Neta Media

La renta neta media en Puente Genil es de 13.898,84€, situándose un 8,9% por debajo de la media provincial y un 15,4% por debajo de la media de Andalucía.

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2021. Elaboración propia.

• **Equipamiento público**

Educación

Sanidad

Servicios Sociales

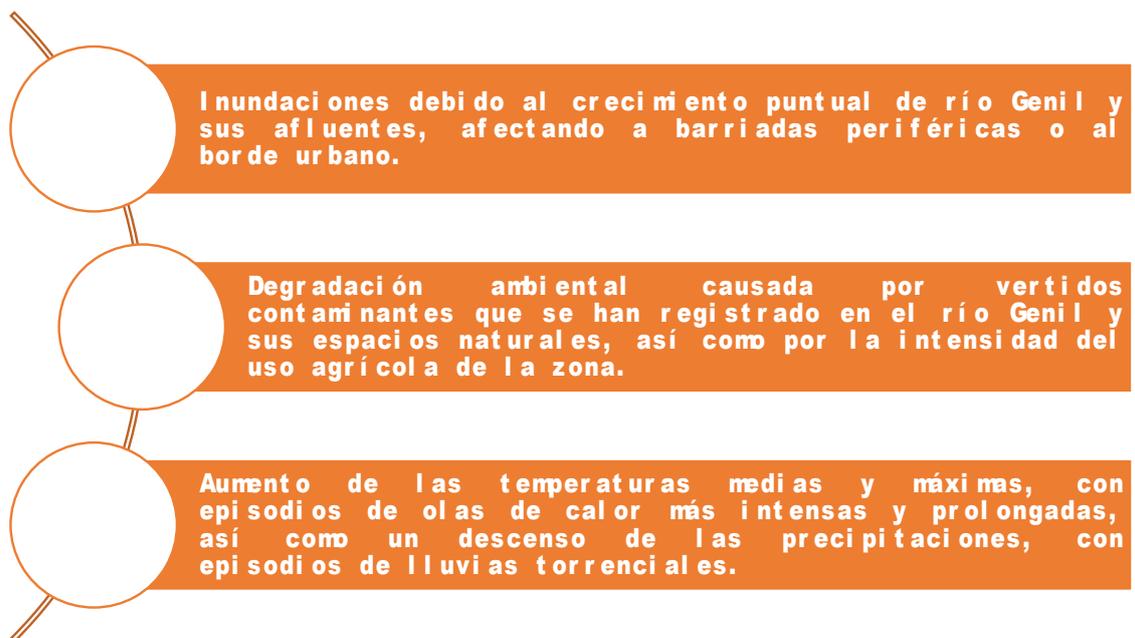
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 40 centros educativos públicos.	<input type="checkbox"/> 2 centros de salud. <input type="checkbox"/> 1 hospital público.	<input type="checkbox"/> 11 centros.

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2021. Elaboración propia.

1.1.2. Principales datos relacionados con la transición verde y sostenible

• **Riesgos naturales y efectos del cambio climático**

Los principales riesgos naturales y efectos del cambio climático que se pueden dar en Puente Genil son los siguientes:



• **Red de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado**

Puente Genil cuenta con importantes recursos hídricos, entre cursos de agua y el embalse de Cordobilla, así como el Canal de riego Genil-Cabra, el cual ha permitido el desarrollo del regadío en la comarca del sur de Córdoba.

En lo que respecta al abastecimiento de agua en el municipio, este es gestionado por la empresa pública EMPROACSA, la cual también se encarga de la limpieza del alcantarillado, del saneamiento y la EDAR de Puente Genil.

A partir del último dato disponible de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del año 2015, en Puente Genil se consume un total de 15.645 m³ de agua al día, suponiendo el 9,7% del agua que se consume en la provincia de Córdoba.

- **Gestión de residuos**

La gestión de residuos de Puente Genil también es realizada por la empresa pública EGEMASA. Esta empresa se encarga de la recogida de papel y cartón comercial, así como de enseres y objetos voluminosos, y pone a disposición de la ciudadanía un punto limpio ubicado en la Cuesta del Molino.

A partir del último dato disponible del año 2015 en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales se recoge que, el municipio cuenta con 397 contenedores de basura no selectiva, 253 para envases y plásticos, 52 para papel y cartón y 65 para vidrio.



Del total de contenedores de Puente Genil tan solo el 2,3% se encuentran soterrados. Por otro lado, cabe mencionar que, el Ayuntamiento ha sido beneficiario de una ayuda para implantar el quinto contenedor (el marrón) para que los vecinos y vecinas de Puente Genil puedan depositar los restos orgánicos aparte.

- **Movilidad**

Puente Genil dispone, desde el año 2007, del Plan de Movilidad Urbana y de Accesibilidad (PMUSA), el cual ha sido contemplado y mejorado con el avance de PGOU, que de forma integral ordena el área urbana y rural para mejorar la movilidad y accesibilidad de la ciudadanía pontanensa. No obstante, es necesario incluir nuevas medidas o adaptar las ya existentes hacia una movilidad más sostenible.



Según los datos obtenidos del PMUSA, el 74,4% de las personas de Puente Genil utilizan el automóvil para desplazarse para recorrer una distancia media de 2,5 kilómetros. Esto demuestra la fuerte dependencia de la ciudadanía por el uso del transporte público.

Otro dato de interés es la representatividad del número de turismos en el parque de vehículos de municipios, ya que los turismos representan el 66,3% del total de vehículos de Puente Genil, porcentaje 2,6 y 2,2 puntos porcentuales por encima de la media provincial y autonómica.

1.1.3. Principales datos relacionados con dinamización económica

- **Estructura empresarial**

Puente Genil cuenta con un total de **1.717 empresas**, predominando aquellas cuya actividad es **comercio** (35,3%) y **servicios sanitarios, educativos y resto de servicios** (29,2%). Si comparamos los datos de empresas por actividad en Puente Genil con la provincia de Córdoba y Andalucía, se obtiene que, el porcentaje de empresas de industria, energía, agua y gestión de residuos es 3,7 puntos porcentuales mayor que a nivel autonómico, que la representatividad respecto al total de empresas con actividad comercial, en Puente Genil, está un 5,4% y 7,9% por encima de la provincia y Andalucía. Sin embargo, el porcentaje de empresas de hostelería, información y comunicaciones, así como servicios sanitarios, educativos y resto de servicios, está por debajo del valor provincial y autonómico.

Actividad	Andalucía	%	Córdoba	%	Puente Genil	%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	32.194	6,4%	4.779	10,2%	174	10,1%
Construcción	56.129	11,1%	5.031	10,8%	189	11,0%
Comercio	138.542	27,4%	13.972	29,9%	606	35,3%
Transporte y almacenamiento	26.761	5,3%	2.459	5,3%	71	4,1%
Hostelería	50.616	10,0%	3.997	8,6%	119	6,9%
Información y comunicaciones	8.128	1,6%	599	1,3%	11	0,6%
Banca y seguros	12.079	2,4%	1.196	2,6%	45	2,6%
Servicios sanitarios,	182.058	35,9%	14.635	31,4%	502	29,2%

educativos y resto de servicios						
TOTAL	506.507	100,0%	46.668	100,0%	1.717	100,0 %

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible, año 2020. Elaboración propia.

Cabe mencionar que, **en los últimos diez años, el número de empresas en Puente Genil ha descendido un 9,3%**, mientras que a nivel provincial el descenso en el mismo periodo de tiempo ha sido del 2% y en Andalucía se han incrementado un 5,9% el número de empresas en los últimos diez años.

Por otro lado, Puente Genil cuenta con un total de 2.019 establecimientos, cuya distribución por tipo de actividad sigue la misma tendencia que la de empresas, ya que predominan los establecimientos dedicados a comercio (36,5%) y a servicios sanitarios, educativos y resto de servicios (28,1%). Como se puede ver en la tabla adjunta, la representatividad de establecimientos del sector hostelería, así como información y comunicaciones, está por debajo del valor provincial y autonómico.

Actividad	Andalucía	%	Córdoba	%	Puente Genil	%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	40.085	6,6%	5.763	10,2%	211	10,5%
Construcción	64.428	10,5 %	5.683	10,1%	210	10,4%
Comercio	179.285	29,3 %	17.972	31,9%	737	36,5%
Transporte y almacenamiento	29.448	4,8%	2.572	4,6%	74	3,7%
Hostelería	60.334	9,9%	4.675	8,3%	133	6,6%
Información y comunicaciones	9.782	1,6%	709	1,3%	18	0,9%

Banca y seguros	18.117	3,0%	1.835	3,3%	68	3,4%
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	210.247	34,4%	17.148	30,4%	568	28,1%
TOTAL	611.726	100,0%	56.357	100,0%	2.019	100,0%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible, año 2020. Elaboración propia.

2. INDICADORES DESCRIPTIVOS

Los datos descriptivos reflejados en el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española están relacionados con los objetivos estratégicos que se establecen en la misma. El análisis de estos datos nos permite obtener una aproximación de la situación actual de Puente Genil, permitiéndonos tomar decisiones y establecer objetivos concretos a alcanzar.

A continuación, se muestran los datos e indicadores descriptivos por cada objetivo estratégico y se compara con la valoración media según el rango de población en el que se encuentra Puente Genil (municipios con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes), de manera que nos permite conocer hacia dónde tenemos que dirigir las acciones a implementar.

- 

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 

Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 

Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 

Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 

Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 

Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- 

Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- 

Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 

Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Datos e indicadores descriptivos	Valor Puente Genil	Valor Medio Mun. 20-50 mil hab.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas	41,33%	13,15%										
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000	63,45%	66,26%										
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte	123,09 ha.	103,15 ha.										
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte	0,72%	1,59%										
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	550,01	540,63										
D.18.b. Porcentaje de turismos	72,59%	71,58%										
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7,53%	9,49%										
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	16,27%	16,51%										
D.22.b. Índice de senectud de la población	12,74%	15,89%										
D.23. Porcentaje de población extranjera	4,35%	7,80%										
D.24.a. Índice de dependencia total	47,30%	48,91%										
D.24.b. Índice de dependencia infantil	23,09%	23,69										
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	26,12%	24,87										
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura	28,63%	2,68%										
D.26.b. Trabajadores en sector industria	21,52%	12,32%										
D.26.c. Trabajadores en sector construcción	8,82%	7,44%										
D.26.d. Trabajadores en sector servicios	41,03%	70,03%										
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	29,14%	2,39%										
D.27.b. Establecimientos en sector industria	11,47%	7,56%										
D.27.c. Establecimientos en sector construcción	6,67%	7,84%										
D.27.d. Establecimientos en sector servicios	52,73%	78,37%										

Datos e indicadores descriptivos

Valor Puente Genil

Valor Medio Mun.

OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

OE6

OE7

OE8

OE9

OE10

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos por objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población entre 20.000 y 50.000 habitantes, rango en el que se encuentra población de Puente Genil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.b. Superficie de cultivos.

D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.

D.04. Superficie de suelo no urbanizable.

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.08. Densidad de vivienda.

D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado.

D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.

D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha).

D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.

D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales.

D.05. Superficie verde

D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%).

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial.

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.

D.07. Suelo urbano discontinuo.

D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en Puente Genil.

Los datos descriptivos de Puente Genil con valores por encima de la media dan lugar a que el municipio siga desarrollándose, usando el suelo disponible, tanto para ampliar su parque de viviendas, como para incrementar su superficie para actividades económicas, siendo esto compatible con su entorno natural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en la ciudad integrado. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Impulsar la regeneración urbana.

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.06. Densidad de población en suelo urbano.
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo.
- D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado.
- D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.
- D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.
- D.24.c. Índice de dependencia de mayores.
- D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.
- D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.
- D.35. Porcentaje de viviendas vacías.
- D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente.
- D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.09. Capacidad urbana.
- D.10.a. Superficie construida uso residencial (m^2t/m^2s).
- D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo desarrollado.
- D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.
- D.24.b. Índice de dependencia infantil.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población.
- D.07. Suelo urbano discontinuo.
- D.10.b. Superficie construida uso residencial (%).
- D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.
- D.22b. Índice de senectud de la población.
- D.23. Porcentaje de población extranjera.
- D.24.a. Índice de dependencia total.
- D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.

D.34. Porcentaje de viviendas secundarias.

D.38. Fecha de planeamiento urbanístico vigente en Puente Genil.

Puente Genil necesita ampliar su parque de viviendas para uso residencial, así como modernizar el parque edificatorio existente y adaptar las viviendas de las personas mayores para que sus viviendas sean más accesibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:



Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.b. Superficie de cultivos.

D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.

D.18.b. Porcentaje de turismos.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales.

D.05. Superficie verde.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial.

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.

D.18.c. Porcentaje de motocicletas.

Los datos descriptivos de este Objetivo Estratégico, muestran la necesidad de adaptar el modelo territorial y urbano de Puente Genil a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención, siendo necesario mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio, así como fomentar una movilidad más sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas. Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas. Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:



Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Fomentar el ciclo de los materiales.

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.

D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.

El parque edificatorio de Puente Genil tiene una antigüedad de más de 20 años, por lo que es necesario apostar por la eficiencia energética y el ahorro de energía en el parque edificatorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso. También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro de objetivo estratégico 5.



Favorecer la ciudad de proximidad.

Potenciar nodos de transporte sostenibles.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.08. Densidad de vivienda.

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha).

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.09. Capacidad urbana.

D.10.a. Superficie construida uso residencial ($m^2t/m^2/s$).

D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.

D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%).

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.07. Suelo urbano discontinuo.

D.10.b. Superficie construida uso residencial (%).

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.

D.18.c. Porcentaje de motocicletas.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

El número de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes, en Puente Genil, es superior al valor medio para municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que es necesario fomentar la movilidad sostenible en el municipio, así como renovar el transporte público optando por medios menos contaminantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos que corresponden a este objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población entre 20.000 y 50.000 habitantes, rango en el que se encuentra población de Puente Genil.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.
D.08. Densidad de vivienda.
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.
D.24.c. Índice de dependencia de mayores.
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.
D.26.b. Trabajadores en sector industria.
D.26.c. Trabajadores en sector construcción.
D.28.a. Porcentaje de parados total.
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.
D.28.c. Porcentaje de paro femenino.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.09. Capacidad urbana.
- D.10.a. Superficie construida uso residencial (m²t/m²/s).
- D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
- D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.
- D.24.b. Índice de dependencia infantil.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población.
- D.10.b. Superficie construida uso residencial (%).
- D.22.b. Índice de senectud de la población.
- D23. Porcentaje de población extranjera.
- D.24.a. Índice de dependencia total.
- D.26.d. Trabajadores en sector servicios.

El porcentaje de personas paradas en Puente Genil está por encima del valor medio para municipios con una población similar, al igual que el porcentaje de personas paradas entre 25 y 44 años y el de mujeres paradas. Por lo que, Puente Genil necesita trabajar hacia la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad, así como generar más empleo en otros sectores, por ejemplo, el sector servicios, para reducir la tasa de desempleo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento. En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:



Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.08. Densidad de vivienda.

D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.

D.24.c. Índice de dependencia de mayores.

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.

D.26.b. Trabajadores en sector industria.

D.26.c. Trabajadores en sector construcción.

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.

D.27.b. Establecimientos en sector industria.

D.28.a. Porcentaje de parados total.

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.

D.28.c. Porcentaje de paro femenino.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

D.24.b. Índice de dependencia infantil.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.23. Porcentaje de población extranjera.

D.24.a. Índice de dependencia total.

D.26.d. Trabajadores en sector servicios.

D.27.c. Establecimientos en sector construcción.

D.27.d. Establecimientos en sector servicios.

Los datos e indicadores descriptivos muestran la necesidad de incrementar las sinergias económicas del sistema productivo local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.



Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.08. Densidad de vivienda.

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.

D.35. Porcentaje de viviendas vacías.

D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.

D.34. Porcentaje de viviendas secundarias.

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

Los datos e indicadores descriptivos muestran que en Puente Genil se puede incrementar el número de viviendas, teniendo en cuenta a los colectivos más vulnerables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Las Smart Cities deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico, así como los datos descriptivos asociados con el mismo, identificando si los valores están por encima, cerca o por debajo de la media.

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.08. Densidad de vivienda.

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.

D.26.b. Trabajadores en sector industria.

D.26.c. Trabajadores en sector construcción.

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.

D.27.b. Establecimientos en sector industria.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.26.d. Trabajadores en sector servicios.

D.27.c. Establecimientos en sector construcción.

D.27.d. Establecimientos en sector servicios.

Los datos e indicadores descriptivos muestran que Puente Genil es un sector muy desarrollado en el sector agricultura, industria y construcción, por lo que es necesario el impulso de las nuevas tecnologías en el municipio para su modernización, así como sensibilizar a la ciudadanía con el uso de las mismas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables.

En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.04. Superficie de suelo no urbanizable

D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

Con estos resultados, se concluye que, es necesario mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, para que sea más ágil y flexible en su modificación y revisión de cara a aprovechar las áreas de suelo de desarrollo, así como las superficies de suelo delimitado.

3. PROBLEMAS Y RETOS DE PUENTE GENIL

En relación a los problemas detectados, se exponen a continuación su alineación con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, a través de los cuales se definirán posteriormente los retos a los que se enfrenta el municipio de Puente Genil para que se consolide como ámbito de convivencia amable, acogedora, saludable y concienciada en el respeto al medio ambiente y la igualdad.

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

- Superficie de cobertura artificial 6 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
 - Superficie de zona forestal y dehesas cerca de 27 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
 - Superficie verde 0,78 puntos porcentuales inferior al valor medio.
 - Suelo urbano discontinuo.
 - Porcentaje de superficie para infraestructuras de transporte 0,87 puntos porcentuales inferior al valor medio.
 - Plan General de Ordenación Urbana vigente anticuado.
 - Necesidad de poner en valor los recursos culturales y naturales del destino.
 - Necesidad de recuperación ambiental del Río Genil.
 - Conexión de la Vía Verde del Aceite deficiente.
 - Escasa interconexión entre los ámbitos rural y urbano.
 - Puente Genil no cuenta con estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural, así como el paisaje urbano y rural.
 - Desconocimiento de los recursos culturales y naturales del destino.
 - Desprotección de la flora y fauna de la naturaleza.
 - Desaprovechamiento de vías pecuarias como medios conexión.
 - Escasez de infraestructuras verdes urbanas en las márgenes del río Genil (parque fluvial).
-

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- Pérdida de población.
- Suelo urbano discontinuo.
- Superficie construida de uso residencial cerca de 4 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
- El 63,45% del parque edificatorio tiene una antigüedad de más de 20 años.
- Índice de dependencia de mayores 1,25% superior al valor medio.
- El porcentaje de viviendas secundarias en Puente Genil es un 4% inferior que el valor medio.
- El porcentaje de viviendas vacías es un 5,4% superior al valor medio.
- Plan General de Ordenación Urbana vigente anticuado.
- Edificios municipales poco sostenibles y eficientes energéticamente.
- Necesidad de modificación de trazados de líneas de alta tensión (elevado impacto visual).
- Falta de redes generales de abastecimiento de agua.
- Necesidad de reordenar el tráfico para que la movilidad por el municipio sea más segura.
- Poca oferta de equipamientos deportivos, culturales y sociales.
- Barreras y dificultades de movilidad para personas con movilidad reducida.
- Necesidad de embellecer el centro histórico y rehabilitar edificios antiguos.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- Superficie de cobertura artificial 6 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
- Superficie de zona forestal y dehesas cerca de 27 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
- Superficie verde 0,78 puntos porcentuales inferior al valor medio.
- El 63,45% del parque edificatorio tiene una antigüedad de más de 20 años.
- Ratio de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes superior al valor medio.
- Porcentaje de turismos un 1% superior al valor medio.
- Falta de implantación de energías renovables en los edificios municipales.
- Necesidad de sustituir la iluminaria a tecnología LED.
- Riesgo de incendios en zonas como el Río de Oro y La Pitilla, hasta



-
- el Barranco del Lobo.
- Inundaciones debido a las avenidas del río Genil y los arroyos vertientes al Barranco del Lobo.
 - Necesidad de implantar actuaciones para prevenir los efectos del calor.
 - Transporte urbano poco sostenible.
-



OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- El 63,45% del parque edificatorio tiene una antigüedad de más de 20 años.
- Sistemas de riego tradicionales.
- Falta de sensibilización por parte de la población en la implementación de buenas prácticas ambientales.
- Necesidad de un sistema de recogida de residuos más eficiente.
- Desperdicios de comida en hogares y negocios, especialmente en restauración.
- Necesidad de incrementar el consumo de productos locales (productos de huerta, vinos, aceite, membrillo...).
- Necesidad de fomentar la economía circular en el municipio.
- Desaprovechamiento de las energías renovables (solar y térmica).
- Edificios públicos poco eficientes energéticamente.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Suelo urbano discontinuo.
- Superficie construida de uso residencial cerca de 4 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
- Porcentaje de superficie para infraestructuras de transporte 0,87 puntos porcentuales inferior al valor medio.
- Ratio de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes superior al valor medio.
- Porcentaje de turismos un 1% superior al valor medio.
- Falta de aparcamientos.
- Necesidad de carriles bici y vías ciclables.
- Falta de optimización de rutas, horarios y frecuencias de paso del transporte público.
- Falta de infraestructuras para vehículos eléctricos.
- Gran dependencia del vehículo privado para realizar desplazamientos.
- Necesidad de garantizar una accesibilidad universal en los sistemas de transporte.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Pérdida de población.
 - Superficie construida de uso residencial cerca de 4 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
 - Índice de dependencia de mayores 1,25% superior al valor medio.
 - El número de trabajadores en el sector servicios en Puente Genil está 29 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
 - El porcentaje de parados en Puente Genil está 6 puntos por encima del valor medio.
 - El porcentaje de parados entre 25 y 44 años en el municipio está 2,44 puntos por encima del valor medio.
 - El porcentaje de mujeres paradas en Puente Genil está 3,54 puntos por encima del valor medio.
 - Necesidad de impulsar un estilo de vida saludable.
 - Brecha de género en las contrataciones y paro registrado.
 - Necesidad de desarrollar programas para el desarrollo deportivo y ocupación del tiempo libre de la población de Puente Genil como referente comarcal.
 - Falta de estimulación de la creatividad artística de los/as pontaneses/as y la oferta cultural del municipio.
 - Necesidad de fomentar la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
-

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- Pérdida de población.
 - Índice de dependencia de mayores 1,25% superior al valor medio.
 - El número de trabajadores en el sector servicios en Puente Genil está 29 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
 - El porcentaje de establecimientos en el sector construcción está un 1,16% por debajo del valor medio.
 - El porcentaje de establecimientos en el sector servicios está un 25,65% por debajo del valor medio.
 - El número de establecimientos en Puente Genil ha descendido un 5,8% en los últimos diez años.
 - El porcentaje de parados en Puente Genil está 6 puntos por encima del valor medio.
 - El porcentaje de parados entre 25 y 44 años en el municipio está 2,44 puntos por encima del valor medio.
 - El porcentaje de mujeres paradas en Puente Genil está 3,54 puntos por encima del valor medio.
 - Necesidad de implementar prácticas agrarias más sostenibles y fomentar la agricultura ecológica en Puente Genil.
 - Necesidad de invertir en infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala.
-

- Fuerte dependencia del sector agrícola.
- Necesidad de incrementar la actividad turística y comercial en el municipio.
- Desde el año 2017, tan solo 10 empresas/servicios turísticos se han distinguido en el SICTED.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- El porcentaje de viviendas secundarias en Puente Genil es un 4% inferior que el valor medio.
- El porcentaje de viviendas vacías es un 5,4% superior al valor medio.
- El 9% de los edificios de hogares en Puente Genil tienen un estado deficiente.
- El 85% de los edificios de hogares en Puente Genil son inaccesibles.
- El 52,3% de los hogares de Puente Genil no tiene acceso a internet.
- El 86% de los hogares de Puente Genil no tiene calefacción.
- El 18,6% de los hogares de Puente Genil está conformado por 1 persona de entre 65 y 84 años, y un 3% por 1 persona de 85 y más años.
- Plan General de Ordenación Urbana vigente anticuado.

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- Pérdida de población.
- El número de trabajadores en el sector servicios en Puente Genil está 29 puntos porcentuales por debajo del valor medio.
- El porcentaje de establecimientos en el sector construcción está un 1,16% por debajo del valor medio.
- El porcentaje de establecimientos en el sector servicios está un 25,65% por debajo del valor medio.
- Necesidad de aportar valor añadido a las experiencias de los visitantes de Puente Genil.
- Falta de implantación de las nuevas tecnologías en el destino.
- Brecha digital en el tejido productivo de Puente Genil.
- Necesidad de mejorar la competitividad de las empresas del municipio.

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- Procedimientos de tramitación poco ágiles y desfasados.
- Necesidad de ordenanzas reguladoras en el ámbito del medio ambiente y que regulen los ruidos.

- Necesidad de impulsar la participación ciudadana.
- Plan General de Ordenación Urbana vigente anticuado.

4. DIAGNÓSTICO D.A.F.O.

A continuación, se presenta de forma sintética el Diagnóstico realizado mediante una matriz DAFO como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades) para la Agenda Urbana de Puente Genil. Para una mejor comprensión, la matriz DAFO se ha alineado con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Orografía y estructura morfológica compleja. Suelo urbano discontinuo.</p> <p>D.02. Desprotección de la flora y fauna de la naturaleza que puede generar un deterioro del paisaje.</p> <p>D.03. Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede congestionar el centro urbano de Puente Genil y despoblar los núcleos rurales.</p> <p>D.04. Pérdida de población.</p>	<p>A.01. Instrumentos de planificación territorial anticuados.</p> <p>A.02. Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana.</p> <p>A.03. Zonas de estancamiento demográfico debido a la pérdida y envejecimiento de la población.</p> <p>A.04. Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PGOU Puente Genil, EDUSI, Agenda Local 21, y Plan de Movilidad Sostenible y Accesible).</p> <p>F.02. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental (Laguna de los Arenales, Laguna de Tíscar, Las Sierras, Los Castellares y Paraje Natural de Cordobilla).</p> <p>F.03. Puente Genil es uno de los municipios más industrializados de la provincia de Córdoba, predominan las industrias agroalimentarias.</p> <p>F.04. Buena comunicación con capitales de provincia</p>	<p>O.01. Mejora de la conexión entre el centro urbano y las zonas rurales a través de las vías pecuarias y corredores ecológicos.</p> <p>O.02. Atractivo de los bienes culturales como elementos clave para el desarrollo urbano de competitividad de Puente Genil.</p> <p>O.03. Patrimonio natural y paisajístico con gran potencial, como los márgenes del río Genil, para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.</p> <p>O.04. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con</p>



(Córdoba, Sevilla y Málaga) y resto de España gracias a la parada de AVE en el municipio.

F.05. Riqueza del paisaje y la biodiversidad, con capacidad para mejorar la calidad de vida urbana.

el medio ambiente, no consumidor de recursos.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

DEBILIDADES

- D.01. Escasa oferta de equipamientos deportivos, culturales y sociales, así como necesidad de adecuar los existentes a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.02. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.
- D.03. Parque edificatorio deficiente. Puente Genil cuenta con un alto porcentaje de edificios de viviendas con más de 20 años de antigüedad.
- D.04. Regeneración del centro histórico con el embellecimiento de sus calles y la rehabilitación de edificios antiguos.
- D.05. Dificultad para moverse por el municipio, bien sea a pie o con vehículo privado.
- D.06. Impacto visual generado por líneas de alta tensión.

AMENAZAS

- A.01. Degradación del centro urbano por desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A.02. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.
- A.03. Disminución del tamaño medio del hogar.
- A.04. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para crear corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

FORTALEZAS

- F.01. Patrimonio urbano y arquitectónico con gran valor histórico, artístico y cultural, haciendo especial mención al Yacimiento Arqueológico Villa Romana de Fuente Álamo.
- F.02. Municipio bien comunicado gracias a la parada de AVE en la estación de Puente Genil.
- F.03. Aceptación generalizada de la importancia de la participación ciudadana, administraciones y sector privado en el desarrollo de Puente Genil.
- F.04. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

OPORTUNIDADES

- O.01. Programa de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que promuevan un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomenten un modelo de ciudad más sostenible.
- O.03. Conexión del centro urbano con el entorno rural, para evitar la congestión del centro urbano y la despoblación en diseminados.
- O.04. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O.05. Difusión y potenciación de la cultura,





naturaleza, gastronomía, fiestas y tradiciones de Puente Genil.

O.06. Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente, para conseguir un destino más sostenible.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. La superficie de zona forestal y dehesas, así como la superficie verde en Puente Genil está por debajo del valor medio para municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes.</p> <p>D.02. La ratio de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes en puente Genil es superior al valor medio para municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes.</p> <p>D.03. Falta de implantación de energías renovables en los edificios municipales.</p> <p>D.04. Necesidad de sustituir la iluminaria a tecnología LED.</p> <p>D.05. Riesgo de incendios en zonas como el Río de Oro y La Pitilla, hasta el Barranco del Lobo.</p> <p>D.06. Inundaciones debido a las avenidas del río Genil y los arroyos vertientes al Barranco del Lobo.</p> <p>D.07. Efectos del calor.</p> <p>D.08. Transporte urbano poco sostenible.</p>	<p>A.01. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.</p> <p>A.02. Riesgos naturales y efectos del cambio climático (inundaciones, olas de calor o sequías).</p> <p>A.03. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Línea Verde del Ayuntamiento de Puente Genil que pone a disposición de la ciudadanía buenas prácticas sobre medio ambiente, recursos de educación ambiental y canal de ahorro energético y gestión de residuos.</p> <p>F.02. Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y fomento de</p>	<p>O.01. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático, trasladado a la realidad local.</p> <p>O.2. Conexión de la Puente Genil con el entorno rural a través de la vía verde, la red de caminos públicos y vías pecuarias.</p> <p>O.03. Programas de adhesión a pactos o estrategias</p>





energías sostenibles.

F.03. Compromiso del gobierno local con la sostenibilidad ambiental urbana.

F.04. Clima favorable para un menor consumo energético.

F.05. Concienciación en la necesidad de potenciar energías sostenibles.

para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y mitigación del cambio climático.

O.04. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y mitigación del cambio climático en el municipio.





OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Infraestructuras locales poco eficientes, en las que es necesario mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</p> <p>D.02. Inadecuado sistema de gestión de residuos, con la necesidad de que sea más eficiente.</p> <p>D.03. Deficiente gestión e infraestructuras hídricas (sistemas de riego tradicionales).</p> <p>D.04. Falta de sensibilización por parte de la población en la implementación de buenas prácticas para mejorar la eficiencia energética a nivel e iniciarse en la economía circular de manera individual.</p>	<p>A.01. Escasa producción de energías renovables en Puente Genil.</p> <p>A.02. Excesiva generación de residuos y elevado consumo de recursos.</p> <p>A.03. Problemas de gestión hídrica que pueden afectar a los entornos urbanos.</p> <p>A.04. Aspectos de la normativa supramunicipal que generan barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.</p> <p>A.05. Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Riqueza del patrimonio natural y medio ambiental.</p> <p>F.02. Acuerdo en Pleno de la creación de un Plan de Energías Renovables para Puente Genil.</p> <p>F.03. Buena calidad del agua y del aire.</p> <p>F.04. Capacidad para la implantación de energías renovables.</p>	<p>O.01. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O.02. Uso del patrimonio natural para desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.03. Programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y mitigación del cambio climático.</p> <p>O.04. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, el ahorro y la eficiencia en el alumbrado público, etc.</p> <p>O.05. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, sobre todo térmica y solar.</p> <p>O.06. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la económica circular.</p>



OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. La ratio de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes y el porcentaje de Turismo, en Puente Genil, es superior al valor medio para municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes.</p> <p>D.02. Gran dependencia del vehículo privado para realizar desplazamientos dentro del municipio.</p> <p>D.03. Déficit de aparcamientos disuasorios.</p> <p>D.04. Déficit en la optimización de rutas horarios y frecuencias de paso del transporte público.</p> <p>D.05. Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible (carriles bici, puntos de recarga para vehículos eléctricos).</p> <p>D.06. Necesidad de garantizar una accesibilidad universal en los sistemas de transporte.</p> <p>D.07. Plan de Movilidad y Accesibilidad de Puente Genil anticuado.</p>	<p>A.01. Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad.</p> <p>A.02. Problemas de tráfico y movilidad por desplazamientos vinculados al turismo y el ocio.</p> <p>A.03. Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en vez del transporte público.</p> <p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado tanto en entornos urbanos como periurbanos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.</p> <p>F.02. Centro urbano compacto que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>F.03. Condiciones favorables del clima, sobre todo durante primavera y otoño, para impulsar la movilidad en bicicleta o peatonal.</p> <p>F.04. Celebración de la Semana de la Movilidad con actividades como: circuito vial portátil en el centro de Puente Genil, camino escolar seguro, marcha familiar, charlas sobre seguridad vial o un día sin coches.</p>	<p>O.01. Ayudas del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para la digitalización del transporte colectivo, renovación sostenible de la flota y el fomento del cambio modal en entornos urbanos.</p> <p>O.02. Actualización del Plan de Movilidad y Accesibilidad de Puente Genil, adaptado a las realidades del municipio actualmente.</p> <p>O.03. Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte.</p> <p>O.04. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.</p> <p>O.05. Concienciación ciudadana sobre la movilidad y transporte sostenible.</p>

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. La tasa de desempleo de Puente Genil está por encima del valor medio para municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.</p> <p>D.02. Concentración de vulnerabilidad urbana y exclusión social en la zona Bailén y barriada Poeta Juan Rejano.</p> <p>D.03. Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares.</p> <p>D.04. Bajo nivel educativo y formativo de la población, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario.</p> <p>D.05. Brecha de género en el empleo. El porcentaje de mujeres paradas en Puente Genil está 3,54 puntos porcentuales por encima del valor medio para municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.</p>	<p>A.01. Desigualdad económica y social del entorno.</p> <p>A.02. Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>A.03. Desigualdad y brecha de género.</p> <p>A.04. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado.</p> <p>A.05. Efectos de ciertas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con presencia de extranjeros o minorías étnicas.</p> <p>A.06. Envejecimiento y degradación de barrios construidos entre los años 1950 y 1980.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Puente Genil.</p> <p>F.02. Experiencia en programas de inclusión social (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social - ERACIS).</p> <p>F.03. Trama urbana que facilita la convivencia y solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p>F.04. En general, en Puente Genil existe un buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>F.05. Importante tejido asociativo, el municipio cuenta con más de 300 asociaciones de diferentes ámbitos (deportivas, de vecinos, juveniles, culturales, apoyo a colectivos vulnerables, etc.).</p>	<p>O.01. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>O.02. Iniciativas y programas orientados a atraer a la población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.</p> <p>O.03. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p>O.04. Existencia de espacios públicos y solares vacíos que puedan ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico de los barrios o zonas del municipio.</p>

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Zonas industriales sin ordenación previa, con la deficiente falta de infraestructuras.</p> <p>D.02. Escasa innovación y valor añadido en la economía local.</p> <p>D.03. Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones para impulsar y fomentar la actividad económica local, así como programas de ayudas y estímulos.</p> <p>D.04. Insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</p> <p>D.05. Bajo número de trabajadores y establecimientos en el sector servicios.</p> <p>D.06. Descenso del número de establecimientos en Puente Genil en los últimos diez años.</p> <p>D.07. El porcentaje de personas paradas entre 25 y 44 años está por encima del valor medio.</p> <p>D.08. El porcentaje de mujeres paradas en Puente Genil está por encima del valor medio.</p>	<p>A.01. Crisis socioeconómica derivada de la pandemia por el COVID-19.</p> <p>A.02. Abandono del municipio, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, sobre todo en la población joven.</p> <p>A.03. Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o mayor actividad y atractivo de áreas urbanas próximas a Puente Genil.</p> <p>A.04. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y la implantación empresarial, a través de subvenciones o ayudas.</p> <p>A.05. Pérdida de poder adquisitivo de la población como consecuencia de la pérdida de empleo.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Recursos culturales, patrimoniales y paisajísticos, que pueden fomentar la actividad turística, la economía y el empleo en Puente Genil.</p> <p>F.02. Capacidad económica para crear empleos en el sector servicios, especialmente en turismo.</p> <p>F.03. Planes de empleo para jóvenes y mayores de 30 años (Emple@Joven y Emple@30+).</p> <p>F.04. Capacidad de creación de empleo en el sector agroindustria.</p> <p>F.05. Uno de los municipios más industrializados de la provincia de Córdoba.</p> <p>F.06. Reconocimiento industrial por sus productos y empresas punteras (conservas vegetales y frutales, iluminación eléctrica...).</p>	<p>O.01. Subvenciones y ayudas orientadas a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p>O.02. Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de los productos locales.</p> <p>O.03. Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p> <p>O.04. Programas de fomento del emprendimiento dirigido jóvenes.</p> <p>O.05. Potencial turístico sin explotar.</p>

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Existencia de viviendas en un estado deficiente.</p> <p>D.02. Alto porcentaje de viviendas que no son accesibles.</p> <p>D.03. Más de la mitad de los hogares de Puente Genil no tienen acceso a internet.</p> <p>D.04. Baja eficiencia energética del parque edificatorio de Puente Genil y, en particular, en el parque de viviendas.</p> <p>D.05. Existencia de ámbitos de infravivienda.</p>	<p>A.01. Efectos de la crisis económica.</p> <p>A.02. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</p> <p>A.03. Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores.</p> <p>A.04. Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. En los últimos diez años ha descendido el precio de compra de la vivienda en Puente Genil.</p> <p>F.02. Recientes actuaciones de rehabilitación de viviendas en Puente Genil, mejorando la seguridad y accesibilidad de las mismas.</p> <p>F.03. Adecuación de viviendas de personas mayores de 65 años, con una discapacidad mínima del 40%, así como personas dependientes.</p> <p>F.03. Instrumentos de planificación en materia de vivienda (Plan Municipal de Vivienda y Suelo y Plan Local de Zonas Desfavorecidas de Puente Genil).</p>	<p>O.01. Ayudas recibidas por parte de la Junta de Andalucía para obras en viviendas, dentro del Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas.</p> <p>O.02. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p>O.03. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</p> <p>O.04. Fuentes de financiación para la mejora del patrimonio y del parque edificatorio en el centro histórico de Puente Genil.</p>

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local.</p> <p>D.02. Brecha digital en sectores de la población, encontrándonos con más de la mitad de los hogares sin acceso a internet.</p> <p>D.03. Falta de formación de la población de Puente Genil en la utilización de las TIC.</p> <p>D.04. Necesidad de que Puente Genil avance hacia la consecución de ser una Smart City.</p> <p>D.05. Falta de implantación de las nuevas tecnologías en el destino.</p> <p>D.06. Brecha digital en el tejido productivo de Puente Genil.</p> <p>D.07. Imagen anticuada de la Web municipal.</p>	<p>A.01. Falta de interés del sector empresarial por adaptarse a las TIC.</p> <p>A.02. Brecha digital, especialmente en colectivos vulnerables.</p> <p>A.03. Escaso uso de la Administración electrónica y aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía.</p> <p>A.04. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>A.05. Incremento de la ciberdelincuencia.</p> <p>A.06. Desajuste entre el consumo digital y la oferta local, sobre todo en turismo y comercio.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Colaboración del Ayto. Puente Genil con el Smart City Clúster.</p> <p>F.02. Acogida del encuentro hispano-luso Smart Weekend.</p> <p>F.03. Iniciativas locales de implantación de las TIC en Puente Genil.</p>	<p>O.01. Simplificación de trámites administrativos mediante el uso de la Sede Electrónica.</p> <p>O.02. Oportunidad de aprovechar el talento de las personas con estudio universitarios para impulsar la innovación y la transformación de Puente Genil.</p> <p>O.03. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y comercial para favorecer la dinamización de estos sectores.</p> <p>O.04. Campañas de sensibilización para que la ciudadanía haga uso de las TICs.</p> <p>O.05. Mejora de la digitalización de Puente Genil para mejorar la gestión de los servicios.</p>

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Procedimientos de tramitación poco ágiles y desfasados.</p> <p>D.02. Instrumentos de planificación con necesidad de ser actualizadas (PGOU, Agenda Local 21, Estrategia de Desarrollo Local, Plan de Movilidad y Accesibilidad, etc.).</p> <p>D.03. Déficit en la implantación de nuevas ordenanzas reguladoras (p.e., en el ámbito del medio ambiente o que regulen los ruidos).</p> <p>D.04. Déficit en participación ciudadana.</p>	<p>A.01. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir.</p> <p>A.02. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con descoordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.03. Lentitud en la implementación de las actuaciones de la Agenda Urbana.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Experiencia de Puente Genil en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.</p> <p>F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes de la Agenda Urbana Española.</p>	<p>O.01. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.02. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.03. Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio.</p> <p>O.04. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p>O.05. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de Puente Genil para mejorar su planificación.</p>

5. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

De acuerdo con los problemas y activos detectados en Puente Genil, especialmente en el proceso de participación ciudadana, entre las prioridades y valores sobre los que debe fundamentarse Puente Genil en su desarrollo a través de la Agenda Urbana, destacan:

- Acometer actuaciones de prevención y adaptación frente al cambio climático (medición ambiental, prevención frente a incendios e inundaciones, reforestación...).

- Mejorar los sistemas de depuración y reutilización del agua (eliminación de fugas, riego inteligente, sensibilización de consumos responsables...).
- Promover la economía circular en el territorio (mejora de la gestión de residuos, sensibilización en el reciclaje, potenciación del producto local...).
- Recuperación y renaturalización de zonas degradadas para un uso responsable.
- Rehabilitación y adecuación de edificios y espacios municipales para su puesta en valor, con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Impulso a los modos de transporte no sostenible.
- Favorecer el empleo alineando la formación con el sistema productivo local (escuelas taller, FP Dual, convenios con empresas...).
- Fomentar las sinergias y el posicionamiento del sector agrario y la industria agroalimentaria.
- Promover el desarrollo y consolidación de un turismo sostenible en el territorio.
- Impulsar el comercio de proximidad como base fundamental de nuestro sistema productivo local.
- Mejorar nuestro ecosistema empresarial fomentando la diversificación y la generación de sinergias económicas entre los distintos sectores de actividad y su transformación digital.
- Acometer la regeneración económica y social de los barrios y colectivos desfavorecidos.
- Facilitar el acceso a la vivienda y la adecuación física de las mismas.
- Mejorar la calidad de vida de pontaneses y pontanesas (envejecimiento activo, actividad deportiva, ocio alternativo...).
- Impulsar la transparencia y la modernización de la administración pública local.
- Fomentar la participación ciudadana en las estrategias de ciudad.
- Avanzar hacia la transformación digital de la localidad (Smart City).
- Generar alianzas y estrategias de colaboración entre las distintas administraciones para lograr avances en todos los ámbitos.
- Canalizar financiación para llevar a cabo los retos a los que se enfrena Puente Genil en la próxima década.

Estas prioridades pretenden solventarse a través del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Puente Genil.

PLAN DE ACCIÓN

AGENDA URBANA
PUENTE GENIL

 AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL



6. PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE PUENTE GENIL

Como resultado del trabajo realizado en la fase de Diagnóstico y de participación ciudadana, se han identificado 4 Ejes y 18 Líneas Estratégicas, en consonancia y coherencia, en primer lugar, con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero también, y con el objetivo de facilitar la financiación de los nuevos Fondos Europeos, con los objetivos transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En concreto, con la Agenda Urbana se pretende avanzar hacia un Puente Genil más verde y sostenible; más dinámico y atractivo; más social e inclusivo; y más inteligente y transparente:

**PUENTE GENIL +
VERDE Y SOSTENIBLE**
(6 Líneas
Estratégicas)

**PUENTE GENIL +
DINÁMICO Y
ATRACTIVO**
(5 Líneas
Estratégicas)

**PUENTE GENIL +
SOCIAL E INCLUSIVO**
(4 Líneas
Estratégicas)

**PUENTE GENIL +
INTELIGENTE Y
TRANSPARENTE**
(3 Líneas
Estratégicas)



5.1. Puente Genil + Verde y Sostenible

Este primer Eje plantea **SEIS Líneas Estratégicas** para proteger el ecosistema y biodiversidad local frente al cambio climático impulsando actuaciones que no solo mitiguen sus efectos y riesgos derivados, sino que permitan su adaptación hacia la transformación verde, la eficiencia energética, el uso eficiente del agua, la gestión de residuos, la recuperación de zonas degradadas -tanto naturales, como urbanas- y la movilidad sostenible, para hacer de Puente Genil un territorio más resiliente ante el cambio climático y actuaciones sobrevenidas.

- LA_1.1. Puente Genil frente al Cambio Climático
- LA_1.2. Plan Integral para un Uso Eficiente del Agua
- LA_1.3. Puente Genil Circular y Verde
- LA_1.4. Regeneración Natural y Paisajística
- LA_1.5. Regeneración Urbana Sostenible
- LA_1.6. Impulso a la Movilidad Sostenible





PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.1. PUENTE GENIL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

<p>Descripción:</p>	<p>Los procesos del cambio climático agravan el carácter de urgencia en la necesidad de integrar el principio de sostenibilidad de una manera global en todo lo que atañe a la actividad del ser humano. No obstante, esto no es suficiente, sino que es imperante desarrollar una serie de medidas que permitan adaptar nuestro entorno a los efectos de las transformaciones que están teniendo lugar, para hacerles frente y mitigar su impacto.</p> <p>Para mitigar los efectos del cambio climático, Puente Genil pone en marcha esta Línea de Actuación donde es preciso partir desde una estrategia de medición de parámetros ambientales y de consumo energético, para posteriormente hacer una gestión sostenible de los recursos del entorno, empezando por mejorar la eficiencia energética en edificios, espacios públicos, alumbrado y otras medidas ahorro energético como el uso de energías renovables.</p> <p>En paralelo, en un entorno climático cada vez más extremo que provoca incendios cada vez más virulentos, el incremento de inundaciones y la pérdida de suelo debido a la erosión (elemento fundamental para poner freno a los efectos del cambio climático), Puente Genil afrontará esta situación aportando soluciones para detectar incendios mediante sistemas de alerta temprana (sensorización); creando y mejorando infraestructuras para prevenir o minimizar inundaciones, así como reforestando y manteniendo la vegetación para proteger el suelo contra los agentes que la erosionan.</p> <p>Por tanto, en esta línea de actuación tienen cabida las actuaciones que contribuyen a una gestión energética eficiente, que previenen desastres naturales como incendios e inundaciones <i>-cuya virulencia se potencia por el cambio climático-</i> o las temperaturas extremas.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.1.1.1. Medición de parámetros ambientales. • M.1.1.2. Sistemas de eficiencia energética pública y privadas (iluminación eficiente, energías renovables, otras medidas de ahorro energético...). • M.1.1.3. Sistemas de prevención y alerta frente a incendios. • M.1.1.4. Infraestructuras y actuaciones para prevenir inundaciones (tanques de tormentas, limpieza de cauces, mejoras en sistemas de alcantarillado...), • M.1.1.5. Reforestación y mantenimiento de la masa forestal. • M.1.1.6. Actuaciones para prevenir los efectos del calor sobre la población. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO Y MEDIO PLAZO</p>





<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de superficie forestal y del grado de cobertura vegetal del suelo, que cumplen funciones protectoras y mitigadoras de los efectos del cambio climático. • Prevención de daños por desastres naturales. • Adaptación a sistemas de producción y consumo energéticos más eficientes. • Dar respuesta a la hostilidad de la temperatura ambiental 	
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos:</p> <p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p> <p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos:</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural.</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. <p>OE 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. • 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. <p>OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. 	





<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada en el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 11 del Panel de personas expertas (más infraestructuras verdes). • Cuestión 15 del Panel de personas expertas (impulso eficiencia energética). • Cuestión 16 del Panel de personas expertas (impulso energías renovables). • Cuestión 17 del Panel de personas expertas (impulso autoconsumo). • Cuestión 10 de la Encuesta a la ciudadanía (impulso iluminación eficiente). • Cuestión 15 de la Encuesta a la ciudadanía (fomento energías renovables). <p>Además, se ha señalado que determinados barrios presentan un sistema de alumbrado deficitario y en malas condiciones (como el Barrio de Sto. Domingo).</p>	
<p>Estrategias Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Puente Genil</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>





	Agenda Urbana Española
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • II. 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad. • III. 7. Despliegue e integración de energías renovables.
Principales ODS a los que afecta:	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #f1c40f; padding: 5px; text-align: center;"> <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  </div> <div style="background-color: #e67e22; padding: 5px; text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> <div style="background-color: #27ae60; padding: 5px; text-align: center;"> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  </div> <div style="background-color: #2ecc71; padding: 5px; text-align: center;"> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  </div> </div> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. • 7.2. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. • 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad. • 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades. • 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. • 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. • 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. • 15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los servicios que proporcionan. • 15.2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación a nivel mundial. • 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. • 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales. • 15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y





	utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
--	--





PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.2. PLAN INTEGRAL PARA UN USO EFICIENTE DEL AGUA

<p>Descripción:</p>	<p>El agua es un bien indispensable para la vida y el normal funcionamiento de nuestra sociedad, por lo que su disponibilidad y calidad es un criterio capital a tener en cuenta. Su limitada disponibilidad se ve perjudicada por prácticas inadecuadas que hacen un uso irresponsable de este recurso, por los efectos del cambio climático, que se ve todavía más perjudicada por el deterioro y/o carencias de las infraestructuras que dan servicio en la gestión integral del agua.</p> <p>Con esta Línea de Actuación, Puente Genil pretende convertirse en un referente en la gestión eficiente del agua con la mejora de la planificación del agua, no solo con la optimización del rendimiento de la red de distribución, sino en el conocimiento del ciclo integral del agua, sectorizando la red, detectando fugas y mejorando la lectura de los consumos gracias a la tecnologización del sistema.</p> <p>Para Puente Genil, el agua es un elemento vital en su Agenda Urbana, por lo que seguirá trabajando en mejorar su gestión del agua para crear una ciudad más inclusiva aumentando la calidad del agua, sensibilizando sobre su consumo responsable, mejorando el saneamiento de las infraestructuras en peor estado, fomentando la reutilización de las aguas para reducir la presión sobre nuestros escasos recursos hídricos, detectando fugas e incorporando tecnologías que faciliten una gestión más eficiente e inteligente del recurso, entre otras actuaciones similares.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.1.2.1. Implantación y mejoras de sistemas de depuración de aguas residuales. • M.1.2.2. Aprovechamiento del agua depurada. • M.1.2.3. Sistemas de control de fugas. • M.1.2.4. Implantación de sistemas de riego inteligente. • M.1.2.5. Mejora en la eficiencia de la red de abastecimiento de agua. • M.1.2.6. Búsqueda de fuentes alternativas de suministro de agua. • M.1.2.7. Campañas de sensibilización de consumo responsable. • M.1.2.8. Implantación de sistemas urbanos de drenaje sostenible. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO Y MEDIO PLAZO</p>





<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de las infraestructuras. • Falta de sensibilización en el consumo del agua. • Prácticas de consumo ineficiente. • Calidad de las aguas depuradas para su reutilización. 	
<p>Indicadores:</p>	<p>Cualitativos:</p> <p>2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>	<p>Cuantitativos:</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. <p>OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada en el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 9 del Panel de personas expertas (protección recursos hídricos). • Cuestión 26 del Panel de personas expertas (depuración Río Genil). • Cuestión 3 de la Encuesta a la ciudadanía (protección recursos hídricos). • Cuestión 16 de la Encuesta a la ciudadanía (reducción consumo agua). 	





<p>Estrategias de Referencia que afecta a las:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p> </div> </div>	
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • I. 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero. • II. 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos. 	



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Principales ODS a los que afecta:

Metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.
- 6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.
- 11.6. Reducir el impacto ambiental en las ciudades
- 11.B. Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.
- 12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos.
- 12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.



PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.3. PUENTE GENIL CIRCULAR Y VERDE

Descripción:	<p>En aras de procurar la sostenibilidad de la actividad humana y bajo el paraguas que supone la Estrategia Española de Economía Circular, Puente Genil ha de prestar la debida atención a reducir el impacto negativo que el consumo lineal genera sobre el medio ambiente, ya que esto afecta a su propia calidad de vida.</p> <p>Siguiendo el sistema de la economía circular de reducir, reutilizar, reparar y reciclar para disminuir el consumo de recursos, a la vez que se reduce el volumen de residuos generado; Puente Genil pretende minimizar la extracción de recursos de la naturaleza y evitar su contaminación, disminuir los vertidos y el depósito de residuos mediante la reducción del consumo de productos innecesarios y la reutilización de aquellos que aún tienen vida útil y pueden reciclarse o ser reaprovechados, ofreciendo la oportunidad de convertir los residuos en recursos y que, además de proteger la naturaleza, se generen nuevos nichos de actividad en nuestro sistema productivo local.</p> <p>Por eso es fundamental impulsar la recogida selectiva mediante el aumento dotacional, especialmente en los colegios y el sector empresarial, crear nuevos puntos limpios, hacer campañas de concienciación y mejorar el sistema de gestión de residuos. Como parte de este proceso, también es importante fomentar la elección de productos locales o de kilómetro cero frente a los que proceden de áreas remotas y llevan aparejados una mayor huella de carbono.</p>
Ámbitos/ Subproyectos:	<ul style="list-style-type: none">• M.1.3.1. Recogida selectiva de la fracción orgánica.• M.1.3.2. Sensorización para una recogida más eficiente de los residuos.• M.1.3.3. Renovación de la flota de vehículos e infraestructuras.• M.1.3.4. Campañas de sensibilización para la separación selectiva de los residuos.• M.1.3.5. Mejora de la gestión de la planta de biomasa.• M.1.3.6. Programas de economía circular.





Prioridad:	ALTA	Programación		A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Revertir el ciclo lineal de producción y consumo hacia un sistema de economía circular. • Falta de sensibilización sobre el reciclaje. • Nivel efectivo de reciclaje. • Potenciación de consumo sostenible y de productos locales y de km 0. 			
Indicadores:	<p style="text-align: center;">Cualitativos:</p> <p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p>4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>		<p style="text-align: center;">Cuantitativos:</p> <p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p> <p>4.4.2. Generación de residuos por habitante.</p>	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. • 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje. 			





<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada en el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 18 de la Encuesta a la ciudadanía (reducir residuos y su reciclaje). <p>Además, se ha señalado la necesidad de intervenir para solucionar problemas de malos olores en el casco histórico, adecuar el Plan de limpieza a las horas de descanso, mejorar la limpieza de las vías urbanas y aumentar la disponibilidad de contenedores de reciclaje.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	





<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p>	 
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none">• I. 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.• V. 12. Política Industrial España 2030.   <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">• 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.• 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo en las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.• 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.• 12.3. Reducción del desperdicio de alimentos.• 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.





PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.4. REGENERACIÓN NATURAL Y PAISAJÍSTICA

<p>Descripción:</p>	<p>El medio ambiente proporciona hábitats a la vegetación y fauna con la que Puente Genil comparte su tierra y ha demostrado ser un elemento clave en la satisfacción de la necesidad vital por conectar con la naturaleza de la población pontanesa, lo que produce un aumento significativo de su sentimiento de pertenencia territorial y de su calidad de vida.</p> <p>Además, cuando el medio ambiente goza de un buen estado de conservación, también funciona como un recurso activo en la dinamización económica del municipio como, por ejemplo, a través del turismo activo y de naturaleza.</p> <p>Para garantizar la protección y conservación del medio ambiente, así como su adecuada gestión y aprovechamiento sostenible, es vital abordar proyectos de rehabilitación y recuperación ambiental de áreas y espacios degradados o con mayor potencial de uso, como las márgenes del Río Genil, la recuperación de las Canteras del Miragenil o la Vía Verde del Aceite, por ejemplo, considerando su impacto positivo sobre el paisaje y su dotación con equipamientos que facilite su disfrute, interpretación, puesta en valor y conservación.</p> <p>Por tanto, esta línea de actuación contempla medidas orientadas a la recuperación de las áreas degradadas, la renaturalización y habilitación de espacios para su uso por la ciudadanía, el impulso a la conservación de la biodiversidad y a las funciones ecológicas, la protección natural a través de figuras legales de protección y actuaciones similares.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.1.4.1. Regeneración de zonas degradadas. • M.1.4.2. Renaturalización de espacios y recuperación de hábitats. • M.1.4.3. Protección e intervención del paisaje. • M.1.4.4. Creación de corredores ecológicos y bosques-isla. • M.1.4.5. Adecuación de cauces y otros espacios para su uso público. • M.1.4.6. Impulso a las figuras de protección natural. • M.1.4.7. Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la puesta en valor del patrimonio natural. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO Y MEDIO PLAZO</p>





<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de desertización y áreas degradadas. • Procesos ecológicos dificultados por las condiciones ambientales. • Pérdida de hábitats naturales. • Escasa presencia de figuras de protección. • Falta de puesta en valor del patrimonio natural. 	
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p>2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal?</p> <p>2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas?</p> <p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red.</p> <p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>





	cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. • 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. <p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad a los espacios públicos. • 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación. <p>OE 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 	
Proceso de Participación:	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada en el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 8 del Panel de personas expertas (conservar patrimonio y paisaje). • Cuestión 11 del Panel de personas expertas (más infraestructuras verdes). • Cuestión 26 del Panel de personas expertas (adecuaciones paisajísticas). • Cuestión 2 de la Encuesta a la ciudadanía (conservar patrimonio y paisaje). • Cuestión 5 de la Encuesta a la ciudadanía (impulsar figuras de protección). <p>Además, se ha señalado en la encuesta la recuperación de las Canteras del Miragenil.</p>	
Estrategias de Referencia a las que afecta:	Agenda 21 Local de Puente Genil	Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad





	Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba	Plan Estratégico Participativo
	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	
<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p> <p>Palanca</p>	 <p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> II. 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad. 	
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	 	



Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.
- 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular de los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.
- 15.2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación a nivel mundial.
- 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales.
- 15.8. Prevención de especies invasoras.
- 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.
- 15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.







PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.5. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE

Descripción:

El fomento de la compacidad y la regeneración urbana son tratados por la Agenda Urbana Española como elemento de consecución de ciudades y pueblos más sostenibles, saludables, inclusivos y habitables. Dentro de nuestro enfoque integrado para el nuevo modelo de ciudad proyectado, la Agenda Urbana de Puente Genil plantea políticas de intervención físico-espacial, social, económica y ambiental de manera integrada que nos permita la transformación de espacios actualmente degradados o infrutilizados.

Para dar continuidad al principio de sostenibilidad, la regeneración urbana en Puente Genil debe proyectarse de manera que satisfaga las necesidades existentes en la población pontanesa y que prevea atender a las que puedan existir previsiblemente en un escenario a medio y largo plazo. Por ello, se ha llevado a cabo un largo proceso participativo (Plan Estratégico Participativo de Puente Genil, Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado-EDUSI, Concurso con intervención de jurado "DETEA", Mesas Participativas...) donde se ha plasmado la gran implicación de la ciudadanía concurriendo a las diferentes consultas y herramientas que se han puesto a su disposición para identificar aquellos espacios y patrimonio construido que consideraban más oportunos para su rehabilitación, regeneración y puesta en valor para nuevos usos que supongan una verdadera transformación de la ciudad.

Un claro ejemplo de esta línea de actuación es el proyecto de recuperación del antiguo conjunto industrial "La Alianza", actualmente sin uso. Una revitalización urbana, basada en criterios de mejora de eficiencia energética, de sostenibilidad, accesibilidad y salubridad, que tiene la intención de recuperar el histórico vínculo del municipio con el entorno fluvial a través de la intervención en este antiguo complejo fabril situado en un lugar emblemático del casco histórico y que hunde sus raíces en la Edad Media. Por tanto, cuenta con un valor de representación social y singularidad que justifican su recuperación y puesta en valor, integrando equipamiento público, comercial e industrial-formativo-, en un entorno edificado eficiente, inclusivo y capaz de generar oportunidades.

Este conjunto de mejoras, que pretende ampliarse a otros





	<p>complejos industriales (La Casualidad, antigua Cooperativa de Miragenil, La Orujera, etc.), edificios municipales o espacios deteriorados de la ciudad, cuya intervención integral, nos permita mejorar la situación social, económica, físico-espacial y medioambiental de Puente Genil.</p> <p>En cualquier caso, toda renovación que se produzca en estos espacios habrá de incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética, de modo que se reduzca la necesidad de aplicación de diferentes sistemas como los de alumbrado, calefacción o refrigeración.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.1.5.1. Ordenación del territorio (actualización del PGOU y uso responsable del suelo, recuperación del dominio público). • M.1.5.2. Rehabilitación, adecuación y/o puesta en valor integral de edificios municipales con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. • M.1.5.3. Rehabilitación o reactivación de espacios abandonados o su recuperación para dotarlos de nuevos usos. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO Y MEDIO PLAZO</p>
<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios sin urbanizar dentro del área urbana o la periferia. • Desconexión de espacios históricos con la ciudad. • Aportación de valor a espacios abandonados y sin funcionalidad. • Edificios anticuados y con baja calidad de eficiencia energética. 		
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p> <p>2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	





	regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.5. Impulsar la regeneración urbana. 	
Proceso de Participación:	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada en el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 27 del Panel de personas expertas (recuperar espacios sin uso). • Cuestión 4 de la Encuesta a la ciudadanía (recuperar espacios sin uso). <p>Además, por medio de la encuesta se ha señalado el edificio municipal de La Orujera como posible objeto de intervención.</p>	
Estrategias de Referencia a las que afecta:	Agenda 21 Local de Puente Genil	Plan Sostenible y Accesibilidad
	Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba	Plan Estratégico Participativo
	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo





	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	 <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • I. 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. <p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. • 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural. • 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. • 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y 	





	<p>ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>
--	--





PUENTE GENIL + VERDE Y SOSTENIBLE

LA_1.6. IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Descripción:

Favorecer la ciudad de proximidad y la movilidad sostenible es uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, porque los desplazamientos y medios de transporte que emiten contaminantes de la atmósfera inciden negativamente sobre la calidad de vida y la calidad ambiental de los territorios, por lo que Puente Genil hace una apuesta clara con esta Línea de Actuación, impulsando la ciudad de proximidad, fomentando la caminabilidad y los modos de transporte sostenible

Aunque nuestra propia configuración urbana nos condiciona nuestra forma de movilidad, Puente Genil irá ganando paulatinamente más espacio para el peatón frente a los modos de transporte motorizados y para dar impulso a los sistemas de transporte alternativos, se seguirá trabajando en la línea marcada por el Plan de Movilidad Sostenible de Puente Genil, fomentando las redes peatonales y de cicloturismo, los puntos de recarga eléctrica para los vehículos o mediante el desarrollo de otros sistemas de transporte colectivo como los autobuses-lanzadera que conecten el núcleo urbano con puntos de interés como la estación AVE de Puente Genil. También se hace necesaria la reformulación jerárquica de la red viaria urbana para descongestionar el centro y aumentar la seguridad del peatón.

Así mismo, para contribuir a la sostenibilidad del sistema de transportes y disminuir el tráfico de agitación (aquel que está buscando aparcamiento), se utilizarán las nuevas tecnologías para reducir el tiempo que los vehículos permanecen en circulación más tiempo del necesario, por lo que se impulsarán sistemas de aparcamiento inteligente que reduzcan el tiempo de circulación en búsqueda de un lugar donde estacionar el vehículo.

**Ámbitos/
Subproyectos:**

- M.1.6.1. Planes de Movilidad Sostenible (actualización).
- M.1.6.2. Estructuración jerárquica de la red viaria (librar de tráfico la zona centro, acceso restringido a residentes...).
- M.1.6.3. Implantación de una Zona de Bajas Emisiones.
- M.1.6.4. Ampliación de la red ciclable y peatonal.
- M.1.6.5. Renovación de la flota de vehículos a cero emisiones.
- M.1.6.6. Aparcamiento inteligente.
- M.1.6.7. Campañas de sensibilización a la caminabilidad.
- M.1.6.8. Caminos Escolares Seguros.
- M.1.6.9. Mejora del sistema de transporte público y su





	intermodalidad. <ul style="list-style-type: none"> • M.1.6.10. Puntos de recarga para vehículos eléctricos. • M.1.6.11. Red de senderos naturales de conexión urbana-periurbana. 		
Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de utilización del transporte privado. • Mejora de los índices de calidad atmosférica del entorno urbano. • Disminuir la flota de vehículos contaminantes. • Escasez de puntos de recarga eléctrica. • Falta de consolidación de las redes ciclables y peatonales. 		
Indicadores:	Cualitativos	Cuantitativos	
	<p>5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?</p> <p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	<p>5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p> <p>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.</p> <p>5.2.2. Número de viajes en transporte público.</p>	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. <ul style="list-style-type: none"> • 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. • 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles. 		
Proceso de Participación:	Por medio de las encuestas se ha remarcado el interés por adecuar el sistema de transporte público, su asequibilidad y por mejorar la articulación con otros sistemas de transportes en el territorio.		
Estrategias de Referencia a las que afecta:	Agenda 21 Local de Puente Genil	Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad	





	Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba	Plan Participativo Estratégico	
	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas	
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo	
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana	
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	
	Agenda Urbana Española		
<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p> <p>Palanca</p>	 <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	 <p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	 <p>Transición energética justa e inclusiva</p>
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • I. 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. • II. 6. Movilidad sostenible, segura y conectada. • III. 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento. 		





Principales ODS a los que afecta:	 
	<p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">• 3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.• 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.• 11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, las niñas y los niños, las personas con discapacidad y de edad avanzada.• 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.• 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.





5.2. Puente Genil + Dinámica, Atractiva y Emprendedora

Este segundo Eje plantea **CINCO Líneas Estratégicas** para impulsar, diversificar y modernizar el modelo productivo de Puente Genil, recuperando el crecimiento económico y la creación de empleo, generando cadenas de valor de futuro, verdes y competitivas.

- LA_2.1. Puente Genil Emplea
- LA_2.2. Impulso Agrario
- LA_2.3. Plan de Turismo Sostenible
- LA_2.4. Plan de Impulso del Comercio Local
- LA_2.5. Mejora del Ecosistema Empresarial





PUENTE GENIL + DINÁMICA, ATRACTIVA Y EMPRENDEDORA

LA_2.1. PUENTE GENIL EMPLEA

<p>Descripción:</p>	<p>Para potenciar el desarrollo económico y, por ende, la inclusión social es preciso ofrecer oportunidades de empleo y que los programas formativos estén alineados con el Sistema Productivo Local. En este contexto, desde esta Línea de Actuación se fomentan programas de acceso al empleo y formación adecuada a las necesidades de la población y el tejido económico de Puente Genil.</p> <p>El desarrollo económico integral de Puente Genil necesita que su población se encuentre activa y formada profesionalmente, generando valor añadido y contribuyendo a la generación de riqueza dentro del municipio gracias a empleos de mayor calidad. Por eso, es importante impulsar la empleabilidad de la población pontanesa con proyectos de capacitación técnica y profesional en aquellos ámbitos que puedan potenciar la fortaleza del sistema económico local, para lo que será necesario impulsar formaciones orientadas al empleo mediante inclusión de módulos de FP Dual, Programas de Empleo y Formación (antiguas Escuelas Taller y actividades similares, así como mediante la implementación de políticas activas de empleo para los residentes), Formación Profesional para el Empleo FPE, con una especial consideración a la disminución de las tasas de desempleo femeninas, de la población joven y a las personas en situación de vulnerabilidad, facilitando itinerarios para su inclusión sociolaboral.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.2.1.1. Plan Local de Empleo. • M.2.1.2. Formación orientada al empleo (módulos de FP Dual que atiendan a las demandas de las empresas, Programas de Empleo y Formación, FPE, Recualificación profesional de trabajadores...). • M.2.1.3. Impulso a la empleabilidad (servicio de orientación al empleo, convenios con empresas mediante becas, incentivos u otras fórmulas), inversiones en dotación y acreditación de especialidades formativas profesionales para el empleo vinculadas a las necesidades del mercado de trabajo, especialmente relacionadas con los oficios tradicionales. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>MEDIO-ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO</p>
<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevada población en paro, especialmente la población femenina y de la población joven en general. • Empresas con demanda de trabajadores formados en sus especialidades de actividad. 		





	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de contratación para colectivos en situación de vulnerabilidad. • Precariedad del empleo en muchos sectores, especialmente en la agricultura y la hostelería. 	
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p> <p>7.1.1. ¿Se disponen de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido priorizada durante los procesos de participación mediante la valorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 38 del Panel de personas expertas (acciones empleabilidad). • Cuestión 39 del Panel de personas expertas (incentivos a la contratación). <p>Además, durante los procesos participativos se ha señalado la posibilidad de invertir en infraestructuras y equipamientos para la formación de oficios como el sector de la construcción y el fomento de empleo con especial atención a los jóvenes menores de 30 años.</p>	





<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	 <p>VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p>	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> VIII. 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Principales ODS a los que afecta:

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de mujeres y hombres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos para que adquieran las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5. Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por el desempeño del mismo trabajo.
- 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan ni reciben capacitación.
- 8.8. Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



PUENTE GENIL + DINÁMICA, ATRACTIVA Y EMPRENDEDORA

LA_2.2. IMPULSO AGRARIO

<p>Descripción:</p>	<p>El sector agrario y la industria agroalimentaria son elementos clave en la economía y cultura de Puente Genil por su fuerte vinculación a esta área de actividad económica. Precisamente por eso, es necesario contribuir al desarrollo del sector agrario, apoyar a los agricultores y a la promoción de sus productos.</p> <p>Por otro lado, dada la estrecha vinculación de este sector económico pontanense con la naturaleza y el medio ambiente, el aprovechamiento agrario debe ser equilibrado y parejo al desarrollo sostenible, por lo que es preciso potenciar métodos y procedimientos más sostenibles y respetuosos con el entorno (consumo eficiente del agua, técnicas de prevención de la erosión del suelo, búsquedas de alternativas que reduzcan el uso de pesticidas, fungicidas y plaguicidas, bienestar animal, protección de paisajes agrarios, prevención de incendios con buenas prácticas, etc.).</p> <p>Desde la Agenda Urbana de Puente Genil se impulsarán proyectos que generen atracción de inversores en la industria agroalimentaria; que capaciten a los profesionales e impulsen la implantación de tecnología e innovaciones para aumentar la competitividad, que permita potenciar la alimentación de proximidad y los canales cortos de comercialización; que se incremente la superficie dedicada a la producción ecológica; que se visualice el sector como una oportunidad de emprendimiento o relevo generacional; que fomenten la cooperación entre los agentes del sector y ayuden a mejorar la posición económica y agraria de Puente Genil en el contexto de la comarca de la Campiña del Sur de Córdoba.</p>		
<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M2.2.1. Mejora de la capacitación del sector agrario. • M.2.2.2. Innovación y aumento de la competitividad. • M.2.2.3. Fomento de prácticas agrarias más sostenibles (mayor conservación del suelo, menor consumo de recursos, menor impacto ecológico). • M.2.2.4. Impulso a la agricultura ecológica y recuperación de las huertas tradicionales. • M.2.2.5. Mejora del posicionamiento del sector agrario en la localidad. • M.2.2.6. Potenciación de sinergias y de la industria agroalimentaria. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Programación</p>	<p>A MEDIO Y LARGO PLAZO</p>





<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas agroganaderas con un elevado consumo de recursos. • Desarrollo del sector agroalimentario. • Competencia en el sector por otros municipios. • Sector agroganadero poco tecnologizado. • Falta de interés de emprendimiento en el sector. 	
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y la urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>7.1.1. ¿Se disponen de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible su entorno territorial. <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. • 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 22 del Panel de personas expertas (mejora competitividad agraria). • Cuestión 25 del Panel de personas expertas (incentivar sector primario). • Cuestión 25 de la Encuesta a la ciudadanía (diversificación productiva). • Cuestión 27 de la Encuesta a la ciudadanía (incentivar sector primario). 	





<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	 <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> I. 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.



Principales ODS a los que afecta:



Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
- 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
- 2.A. Aumento de inversiones en agricultura.
- 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.
- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
- 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



PUENTE GENIL + DINÁMICA, ATRACTIVA Y EMPRENDEDORA

LA_2.3. PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE

Descripción:	<p>La sociedad evoluciona y, con ella, los turistas alteran sus preferencias. El turista actual otorga un valor importante al grado de digitalización del destino y también lo hace con respecto al nivel de compromiso sostenible que asume, de manera integral, el destino a donde se dirige, por lo que Puente Genil se ve en la necesidad de adaptar e impulsar su modelo turístico desde esta doble perspectiva de digitalización y sostenibilidad.</p> <p>Puente Genil, a través de su Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos “Puente Genil, Agua, Paisajes e Historia”, ya está trabajando para consolidar una oferta turística más diversificada y con mayor valor añadido, capaz de generar una experiencia turística más consolidada que garantice al mismo tiempo el bienestar y la sostenibilidad de sus recursos y ecosistemas a nivel social, económico y medioambiental.</p> <p>El objetivo de esta Línea de Actuación es implementar el Plan de Sostenibilidad Turística y actuaciones similares para consolidar la oferta turística de Puente Genil en base a la propia esencia natural de su territorio y paisaje, con la finalidad de poder consolidar una experiencia turística mucho más completa y atractiva. Para ello, debe ponerse en valor el patrimonio histórico-cultural y crearse espacios y ambientes favorables para lograr una experiencia turística idónea, donde juegan un papel importante tanto el entorno urbano como el rural. Son de interés proyectos que adecuan espacios para su uso turístico, como los de rehabilitación de las márgenes del Río Genil, la renovación del Museo Histórico o la adecuación del Exconvento Los Frailes.</p>
Ámbitos/ Subproyectos:	<ul style="list-style-type: none">• M.2.3.1.1. Acciones de prevención frente al cambio climático en el entorno de la Ribera del Río Genil y otros similares mediante a la adecuación y recuperación ambiental de este espacio.• M.2.3.1.2. Implantación de medidas de sistemas de separación y reutilización de residuos en el entorno a la Vía Verde del Aceite y otros espacios similares.• M.2.3.1.3. Regulación de accesos a hitos de relevancia para el destino ubicados en pleno entorno natural.• M.2.3.1.4. Adaptación turística de la Vía Verde del Aceite a su paso por Puente Genil y otros itinerarios no motorizados del destino.• M.2.3.1.5. Introducción de medidas de eficiencia energética en





	<p>los recursos e infraestructuras turísticas del destino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • M.2.3.1.6. Estimulación de la descarbonización de la movilidad turística del destino. • M.2.3.1.7. Mejora de la conexión urbana-rural a través del desarrollo de un anillo de itinerarios recreativos en torno a Puente Genil, su río y sus aldeas, dando cobertura a la Red de Senderos Genil-Natura. • M.2.3.1.8. Reciclaje continuo de las herramientas y contenidos de promoción y marketing digital del destino. • M.2.3.1.9. Impulso a la interacción del destino con los turistas y visitantes mediante la digitalización y la toma de información turística en el Destino. • M.2.3.1.10. Mejora de la profesionalización y capacitación del tejido turístico. • M.2.3.1.11. Desarrollo del Observatorio Turístico de Puente Genil. • M.2.3.1.12. Mejora de la escena urbana del municipio mediante el embellecimiento de su casco histórico. • M.2.3.1.13. Puesta en valor turística con la rehabilitación y dotación de equipamiento a infraestructuras de relevancia. • M.2.3.1.14. Apuesta por la mejora continua y el acceso de distintivos de calidad como el SICTED dentro del destino. • M.2.3.1.15. Creación de producto turístico. • M.2.3.1.16. Gestión eficiente del Destino. 		
Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos con potencial turístico sin aprovechar. • Deterioro del patrimonio cultural y urbano. • Condiciones de accesibilidad a los recursos turísticos mejorable. • Alta competencia en el sector turístico. • Afrontar el cambio climático desde el ámbito turístico. • Desempeño de la actividad turística en base a criterios de sostenibilidad. • Falta de integración tecnológica que haga más eficiente el sector turístico. • Gestión más eficiente del ámbito turístico. 		
Indicadores:	Cualitativos	Cuantitativos	
	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente,</p>	<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>	





	<p>para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>7.2.1. ¿Se disponen de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>1.2.2. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitado o mejorados.</p> <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. <p>OE 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestión 18 del Panel de personas expertas (impulsar sinergias económicas). Cuestión 2 de la Encuesta a la ciudadanía (mejorar patrimonio cultural). Cuestión 28 de la Encuesta a la ciudadanía (turismo sostenible e inteligente) <p>Además, en la Encuesta quisieron resaltar la importancia de fomentar e impulsar el turismo en el territorio de Puente Genil.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>





	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	

Políticas PRTR a las que afecta:

<p>III</p>  <p>Transición energética justa e inclusiva</p>	<p>IV</p>  <p>Una Administración para el siglo XXI</p>	<p>V</p>  <p>Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</p>
<p>VII</p>  <p>Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p>	<p>IX</p>  <p>Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p>	

Componentes de las Políticas Palanca

- III. 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
- IV. 11. Modernización de las Administraciones públicas.
- V. 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico.





	<ul style="list-style-type: none"> • V. 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G. • VII. 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills). • IX. 24. Revalorización de la industria cultural.
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	
	<p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico. • 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. • 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa. • 8.9. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. • 9.B. Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación. • 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet. • 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural. • 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. • 11.7. Proporcionar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, la juventud, las personas de edad y con discapacidad. • 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.





PUENTE GENIL + DINÁMICA, ATRACTIVA Y EMPRENDEDORA

LA_2.4. PLAN DE IMPULSO DEL COMERCIO LOCAL

Descripción:

En el 6º *Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía* así como en el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* a nivel estatal, se contempla la importancia de que las entidades locales cuenten con estrategias de apoyo al comercio -como es el caso de planes estratégicos de comercio local- y/o de instrumentos que facilitan el fomento y desarrollo del comercio urbano, que debe de contar con la participación ciudadana y que facilita la gestión comercial y la captación de financiación.

El Ayuntamiento Puente Genil viene trabajando en mejorar el sector comercial impulsando nuevas ideas a la vez que apoya a los establecimientos ya instaurados a través de ayudas, gestión y promoción de ferias, mercados y eventos de dinamización comercial, todo ello bajo una visión de sostenibilidad y mejora continua. Pero el sector necesita un mayor impulso debido a la actual coyuntura de pérdida continuada de actividad, especialmente por el importante auge del comercio online y la crisis generada por el Covid-19, que ha provocado incluso ayudas extraordinarias por parte de la UE, canalizadas a través de los fondos Next Generation.

Entendiendo pues que el comercio en Puente Genil es un sector estratégico en el Sistema Productivo Local, esta Línea de Actuación nace para desarrollar un comercio urbano moderno e innovador, adaptado a las nuevas realidades del mercado, especialmente relacionadas con la sostenibilidad y la digitalización, evitando las fugas a grandes polos atractores monofuncionales deslocalizados (como centros comerciales), e impulsando proyectos de rehabilitación funcional y que mejoren la accesibilidad y el paisaje de las áreas comerciales, como el Mercado de Abastos o el Mercado Ambulante del Barrio de la Pitilla; la zona Centro Comercial Abierto; la mejora de los canales cortos de comercialización, favoreciendo el comercio de proximidad y el producto local; y su promoción y el aumento de competitividad de las pymes comerciales.





<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.2.4.1. Plan Estratégico Municipal de Comercio. • M.2.4.2. Actuaciones de mejora en el ámbito organizativo (Consejos de comercio, CCA, asociacionismo...). • M.2.4.3. Ampliación, reforma y/o modernización del urbanismo comercial (señalización, aparcamientos, mobiliario, rehabilitación de espacios como mercados municipales y mercadillo ambulante...). • M.2.4.4. Promoción comercial mediante trabajo de marketing, creación de marca, posicionamiento, etc. • M.2.4.5. Impulso a la competitividad del sector (herramientas tecnológicas, capacitación digital...). 		
<p>Prioridad:</p>	<p>MEDIA-ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A MEDIO PLAZO</p>
<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un conocimiento profundo del comportamiento del sector. • Propiciar un proceso de trabajo participativo entre todos los agentes implicados en el sector comercial de Puente Genil, que a su vez permita la creación de herramientas de colaboración público-privadas. • Captar la evolución experimentada por los residentes-visitantes en su relación con el comercio local y propiciar el aumento del consumo local. • Mejorar el posicionamiento comercial de Puente Genil y su capacidad competitiva. • Facilitar desde el Ayuntamiento la ocupación de los locales urbanos en ejes determinados que cohesionen el comercio urbano, y permitan a los emprendedores probar sus negocios. • Determinar acciones armonizadas con una imagen conjunta para proyectar Puente Genil como principal destino de compras de sus residentes. 		
<p>Indicadores:</p>	<p>Cualitativos</p> <p>7.1.1. ¿Se disponen de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	<p>Cuantitativos</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio local.</p>	





	<p>7.2.1. ¿Se disponen de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del comercio en la ciudad o área urbana?</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. • 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 21 del Panel de personas expertas (alimentación de proximidad). • Cuestión 26 de la Encuesta a la ciudadanía (apoyo al comercio local). 	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>





	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	
<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p> <p>Palanca</p>	<div data-bbox="853 616 1125 884" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>V</p>  <p>Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</p> </div> <p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> V. 13. Impulso a la pyme. 	
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	<div data-bbox="590 1052 1388 1310" style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div style="background-color: #800000; color: white; padding: 10px;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  </div> <div style="background-color: #FF8C00; color: white; padding: 10px;"> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  </div> <div style="background-color: #FFA500; color: white; padding: 10px;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, 	





	<p>resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.• 9.B. Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.• 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet.• 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.• 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
--	--





PUENTE GENIL + DINÁMICA, ATRACTIVA Y EMPRENDEDORA

LA_2.5. MEJORA DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL

Descripción:

Puente Genil es uno de los municipios más industrializados de la provincia de Córdoba, teniendo un importante reconocimiento industrial por sus productos y empresas punteras con un importante valor añadido (conservas vegetales y frutales, iluminación eléctrica...) que aportan riqueza económica para el municipio. Este reconocimiento o posicionamiento debe ser explotado para atraer inversiones y nuevos proyectos empresariales, mientras en paralelo se consolida la actividad existente mejorando nuestro ecosistema empresarial.

Con esta Línea Estratégica se persigue dinamizar la actividad económica pontanesa revitalizando y modernizando el tejido industrial-empresarial existente para crear un entorno favorable al establecimiento de relaciones de cooperación que faciliten las sinergias competitivas, la exportación, la atracción de inversores y la creación de nuevas empresas. Para lo que serán necesarias mejoras de las infraestructuras tanto físicas como digitales y la capacitación de las empresas en transformación digital y sostenibilidad.

Serán prioritarios los proyectos que fomenten la actividad económica en espacios que ofrecen un buen potencial como el entorno del Parque Temático del Conjunto Arqueológico de Fuente Álamo y las medidas que otorguen facilidades y comodidades para el emprendimiento de nuevos proyectos y que posibilite el aprovechamiento de sinergias entre los diferentes sectores.





<p>Ámbitos/ Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.2.5.1. Fomentar la colaboración y el tejido asociativo en los sectores económicos. • M.2.5.2. Revitalizar el tejido industrial y el fortalecimiento de las pymes locales. • M.2.5.3. Favorecer el emprendimiento y el establecimiento de nuevas empresas (incubadoras de empresas y otros) que diversifiquen la estructura empresarial. • M.2.5.4. Programa de capacitación y transformación digital (kit digital, programas de tutorización...). • M.2.5.5. Mejora de las infraestructuras físicas y digitales (redes, circunvalación...). • M.2.5.6. Programa de captación de emprendedores e inversores. • M.2.5.7. Espacios coliving y/o coworking. • M.2.5.8. Plan de promoción exterior. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>MEDIO-ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A MEDIO Y LARGO PLAZO</p>
<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar sinergias empresariales. • Adaptar las infraestructuras que dan servicio a las empresas. • Nivel de digitalización de las empresas. • Mejorar el posicionamiento para atraer inversores y crear nuevas empresas. • Impulsar la cultura emprendedora. 		
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>7.1.1. ¿Se disponen de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>7.2.1. ¿Se disponen de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del comercio en la ciudad o área urbana?</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>	





<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. • 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 2 del Panel de personas expertas (mayor colaboración empresarial). • Cuestión 20 del Panel de personas expertas (fomento al emprendimiento). • Cuestión 35 del Panel de personas expertas (modernización y creación de empresas). • Cuestión 37 del Panel de personas expertas (asesoría y apoyo a empresas). • Cuestión 40 del Panel de personas expertas (actitud emprendedora). 	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>





	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p> <p>Palanca</p>	Agenda Urbana Española	<div data-bbox="855 618 1123 884" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>V</p>  <p>Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</p> </div> <p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • III. 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento. • V. 13. Impulso a la pyme.
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="592 1115 855 1377" style="background-color: #800000; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  </div> <div data-bbox="855 1115 1123 1377" style="background-color: #FF8C00; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  </div> <div data-bbox="1123 1115 1390 1377" style="background-color: #FFC300; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales. • 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. • 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. • 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y 	





	<p>respetuoso.</p> <ul style="list-style-type: none">• 8.9. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.• 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.• 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.• 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.• 9.4. Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.• 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva sostenible y la capacidad y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.• 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
--	---



5.3. Puente Genil + Social e Inclusiva

Este tercer Eje plantea **CUATRO Líneas Estratégicas** para reducir las desigualdades existentes en Puente Genil, tanto urbanas como sociales, para alcanzar un crecimiento sostenible en base a la cohesión social y territorial en nuestro municipio, poniendo el foco en los barrios y colectivos desfavorecidos, el acceso a la vivienda, el envejecimiento activo y la cultura, el deporte y el ocio alternativo como parámetros saludables de nuestro municipio.

LA_3.1. Regeneración económica y social de barrios y colectivos desfavorecidos

LA_3.2. Plan Vivienda

LA_3.3. Programa de Envejecimiento Activo

LA_3.4. Deporte, Cultura y Ocio Alternativo



PUENTE GENIL + SOCIAL E INCLUSIVA

LA_3.1. REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

Descripción:	<p>El desarrollo sostenible no se entiende sin la integración de todas las personas y grupos sociales en nuestro hábitat urbano. Para el Ayuntamiento de Puente Genil, el bienestar y la calidad de vida de la población pontanesa como progreso del conjunto social, son indicadores fundamentales a considerar para monitorear la efectividad de las actuaciones puestas en marcha en el ámbito de la Agenda Urbana.</p> <p>Por ello, es importante intervenir de manera concreta sobre las problemáticas que afectan al conjunto de nuestra población y sus barriadas, especialmente a los colectivos y zonas más desfavorecidas, siendo ineludible actuar para dotar de todos los recursos y dotaciones necesarias para mejorar las condiciones de las personas que se ven afectadas por diversas situaciones o carencias. En este sentido, se procurará asegurar una dotación de infraestructuras y servicios básicos para los colectivos y zonas desfavorecidas y las de nuevo desarrollo, como La Mina, Puertoalegre, Sotogordo o Cordobilla.</p> <p>Esta línea de actuación contempla medidas de actuación para lograr una Puente Genil más inclusiva a través de la rehabilitación de los barrios, mejorar la accesibilidad universal a todo tipo de personas independientemente de sus capacidades, la dotación de equipamientos e itinerarios de inclusión sociolaboral, entre otras actuaciones similares como prestar una atención especial a las medidas de desarrollo de la conciencia social y ciudadana más inclusiva.</p>
Ámbitos/ Subproyectos:	<ul style="list-style-type: none">• M.3.1.1. Programa de Accesibilidad Universal.• M.3.1.2. Plan integral de rehabilitación de barrios mejorando su imagen y condiciones de habitabilidad.• M.3.1.3. Mejora de dotaciones y servicios básicos (luz, electricidad, gas, agua, recogida de residuos, limpieza...).• M.3.1.4. Creación de espacios que atiendan las necesidades de uso público (centros de día para mayores, centros culturales...).• M.3.1.5. Espacios de colaboración entre administración e iniciativas sociales, con inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.• M.3.1.6. Fomentar la inclusión social de los diferentes colectivos (asociacionismo para la cohesión social).• M.3.1.7. Programas de educación y desarrollo de conciencia





	<p>sobre la interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • M.3.1.8. Planes de igualdad. • M.3.1.9. Promover la actividad económica en zonas desfavorecidas impulsando el comercio y las nuevas oportunidades de negocio. • M.3.1.10. Plan de empleo y emprendimiento con itinerarios de inclusión social para colectivos desfavorecidos. • M.3.1.11. Facilitar la autonomía personal de personas con dificultades (personas con discapacidad, conciliación familiar-laboral...). 		
Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de avanzar hacia la accesibilidad universal. • Presencia de barrios desfavorecidos. • Insuficiente dotación de equipamientos y servicios. • Presencia de colectivos en riesgo de exclusión social. • Necesidad de asentar una conciencia social y ciudadana más inclusiva. 		
Indicadores:	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p> <p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p>	





	<p>temprana de vulnerabilidad o exclusión social?</p> <p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuada a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	<p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. • 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. <p>OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 	
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 50 del Panel de personas expertas (prestaciones sociales). <p>Además, se ha señalado la posibilidad de invertir en infraestructuras y equipamientos de centros de formación que apoye la capacitación y empleabilidad de las personas en colectivos vulnerables y se ha manifestado el interés por fomentar la prevención en el ámbito de la violencia de género.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>





	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	

<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p> <p>Palanca</p>	 <p>I Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	 <p>VII Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p>	 <p>VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p>
--	--	--	--

Componentes de las Políticas Palanca

- I. 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- VII. 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- VIII. 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de inclusión.
- VIII. 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>
---	--	--	---



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.
- 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3. Implantación de sistemas de protección social.
- 1.4. Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.
- 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y el trabajo decente para todas las



	<p>mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <ul style="list-style-type: none">• 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.• 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.• 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.• 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.• 16.7. Fomento de la participación ciudadana.
--	--





PUENTE GENIL + SOCIAL E INCLUSIVA

LA_3.2. PLAN DE VIVIENDA

Descripción:

Uno de los objetivos fundamentales que persigue la Agenda Urbana Española es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes. Porque no basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa, sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento.

Puente Genil lleva largo tiempo trabajando en políticas de vivienda, como así lo reflejan anteriores planes como el anterior Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Puente Genil o su Plan Estratégico Participativo donde también se trataba esta importante cuestión.

Así, esta línea de actuación contempla medidas orientadas a la renovación del parque de viviendas y a disponer de un abanico de ofertas que satisfaga las demandas en sus distintas variantes. De la misma manera en que es importante actuar a nivel de las barriadas para aumentar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, es importante incidir sobre las viviendas particulares porque son las que conectan al ciudadano con su barrio, en primer lugar, y con el resto del municipio en última instancia, generando identidad local. Para lo que serán necesario desarrollar medidas de adecuación física (rehabilitación, eficiencia energética, accesibilidad...), como de acceso a las mismas (facilitación del alquiler, creación de viviendas sociales, etc.).

**Ámbitos/
Subproyectos:**

- M.3.2.1. Medidas de adecuación de las viviendas (reformas, ayudas a la rehabilitación, eficiencia energética...).
- M.3.2.2. Medidas de acceso a la vivienda (impulso del alquiler, nuevas viviendas sociales, viviendas de permuta...).
- M.3.2.3. Plan Municipal de Vivienda y Suelo (actualización).
- M.3.2.4. Aumento y mejora de zonas verdes.
- M.3.2.5. Mejora de comunicación entre las distintas zonas de cara a conseguir una ciudad cohesionada y de proximidad.
- M.3.2.6. Fomentar la participación y autorresponsabilidad en el cuidado de espacios comunes del municipio.





Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad y deterioro de las viviendas. • Baja eficiencia energética de las viviendas. • Disponibilidad de viviendas accesibles. • Dificultad de acceso a viviendas disponibles. 		
Indicadores:	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p> <p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p> <p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>	<p style="text-align: center;">Cuantitativos</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>	





<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables. <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. 	
<p>Proceso de Participación:</p>		
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	





<p>Políticas PRTR a las que afecta:</p>	 <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>  <p>Transición energética justa e inclusiva</p>
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
	<p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">• 10. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.• 11. 1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.





PUENTE GENIL + SOCIAL E INCLUSIVA

LA_3.3. PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Descripción:

El envejecimiento de la población provocado por el descenso de la mortalidad y una tasa de natalidad continuamente decreciente, es uno de los procesos de cambio más relevante en nuestra sociedad, provocando la transformación tradicional de nuestros hogares -cada vez con menos miembros-, lo que representa un desafío para el mantenimiento de la cohesión social al dificultar la solidaridad intergeneracional a partir del papel que desempeñan las familias.

Para 2050 el 37% de la población en España tendrá 65 años o más, frente al 20% actual y Puente Genil no escapa a este desafío, donde buena parte de la población tiene una edad avanzada, estando la media de edad en el municipio es de 42,33 años y casi el 30% de la población pontanesa se encuentra entre los 45 y 64 años. Lo que puede provocar un riesgo de exclusión social futuro para estos grupos etarios y a los que se acercan, poniendo como ejemplo, las dificultades en encontrar empleo para las personas mayores de 40 años, en especial, las mujeres.

Por tanto, Puente Genil va a impulsar actuaciones que atiendan las necesidades específicas de este sector de la población, promoviendo la salud y calidad de vida en la población que tiene una edad más avanzada. Se desarrollarán proyectos que generen espacios accesibles y adecuados para personas mayores, así como aquellos que faciliten la integración social de este colectivo, como centros de día para personas mayores y con discapacidad, adecuaciones del entorno urbano y de la vivienda o proyectos de alfabetización digital, haciendo especial hincapié en el envejecimiento activo de nuestros mayores.

**Ámbitos/
Subproyectos:**

- M.3.3.1. Plan de Envejecimiento Activo.
- M.3.3.2. Escuela de mayores (brecha digital).
- M.3.3.3. Centros de día para mayores.
- M.3.3.4. Manuales de buenas prácticas de atención a mayores (Parentalidad positiva)
- M.3.3.5. Beneficios en comercios y servicios.
- M.3.3.6. Planes de ocio y/o voluntariado.
- M.3.3.7. Adaptación y/o dotación del mobiliario urbano adaptado.
- M.3.3.8. Adaptación de viviendas de personas mayores.
- M.3.3.9. Ampliación y mejora de los huertos sociales.



Prioridad:	MEDIO-ALTA	Programación		A MEDIO Y LARGO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población. • Transformación del hogar tradicional como sustento social. • Ciudad no adaptada a este grupo etario. • Déficit de espacios y dotaciones para atender a este colectivo. • Dificultades de empleo para personas de más de 40 años. 			
Indicadores:	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de vulnerabilidad o exclusión social?</p> <p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p>		<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Española:	<p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. 			





<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 50 del Panel de personas expertas (prestaciones sociales). <p>Además, se ha señalado el interés por incentivar hábitos de vida saludable en todas las edades.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	



Políticas PRTR a las que afecta:

Palanca



Componentes de las Políticas Palanca

- I. 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- VIII. 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de inclusión.
- IX. 26. Plan de fomento del sector del deporte.

Principales ODS a los que afecta:



Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1.2. Pobreza relativa en todas sus dimensiones.
- 1.3. Sistemas de protección social.
- 1.b. Marcos normativos para erradicar la pobreza.
- 4.4. Competencias para acceder al empleo.
- 4.5. Disparidad de género y colectivos vulnerables.
- 5.1. Poner fin a todo tipo de discriminación.
- 5.4. Trabajos y cuidado doméstico.
- 5.5. Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades.
- 5.c. Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento.
- 10.2. Inclusión social, económica y política.
- 10.3. Igualdad de trato y de oportunidades.
- 10.4. Políticas fiscales, salariales y de protección social.
- 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y



	<p>servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible.
--	---





PUENTE GENIL + SOCIAL E INCLUSIVA

LA_3.4. DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y OCIO ALTERNATIVO

Descripción:

La cultura y el deporte son una de las 10 políticas palanca que identifica el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” para determinar la evolución futura del país (IX: Impulso de la industria de la cultura y el deporte), revalorizando, por un lado, la industria cultural promoviendo su competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales; y, por otro, llevando a cabo un plan de fomento del sector deporte, que aborda aspectos tan variados como la digitalización del sector deporte, inversiones para optimizar o desarrollar nuevas instalaciones e infraestructuras deportivas, el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física, y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte. Una estrategia a la que se suma el Ayuntamiento de Puente Genil, a la que añade la promoción del ocio alternativo en nuestra localidad para ofrecer alternativas saludables a nuestros jóvenes para los cuales se desarrollan políticas específicas de promoción, formación y participación.

Puente Genil impulsa, por tanto, esta línea de actuación con el propósito de promover la actividad social e inclusión de las vecinas y vecinos a través de una serie de opciones saludables que permitan ejercitar el derecho al ocio de manera saludable y responsable, llevando a cabo proyectos de mejora de los espacios públicos, promoviendo su ocupación y convivencia o proyectos que incorporen el patrimonio cultural a la trama urbana para su uso y disfrute.

Igualmente, se contemplan medidas de creación o adecuación de espacios para cumplir estas funciones, así como el apoyo a entidades que promuevan actividades socioculturales o el fomento de eventos de carácter cultural, recreativo y deportivo.

**Ámbitos/
Subproyectos:**

- M3.4.1. Mejora y dotación de instalaciones deportivas y equipamiento deportivo municipal.
- M.3.4.2. Intervención en espacios complementarios para su adecuación multifuncional.
- M.3.4.3. Fomento de la práctica deportiva.
- M.3.4.4. Apoyo a clubes y entidades deportivas y/o culturales ciudadanas.
- M.3.4.5. Fomento de eventos y actividades culturales ciudadanas.
- M.3.4.6. Fomento de alternativas de ocio saludable (senderismo,





	<p>fotografía, visitas culturales, música, yoga, astronomía, magia, juegos de mesa...).</p> <ul style="list-style-type: none"> M.3.4.7. Fomento del desarrollo integral juvenil en colaboración con la Mesa Local de la Juventud a través de la información, la participación, la dinamización, la facilitación y la formación. 		
Prioridad:	MEDIO-ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> Proyectar la cultura como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Potenciar a la juventud como agente de innovación y cambio. Potenciar el deporte como elemento esencial en el mantenimiento de la salud física y mental de la ciudadanía. Espacios insuficientes o inadecuados para la práctica de estas actividades. Implicación de la población en las alternativas de ocio saludable. 		
Indicadores:	<p>Cualitativos</p> <p>2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>	<p>Cuantitativos</p> <p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. 2.5. Impulsar la regeneración urbana. <p>OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 		





<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Durante los procesos participativos, se ha querido señalar en relación con esta línea de actuación el interés por la disponibilidad de espacios deportivos gratuitos, su renovación y ampliación para que fomente el ejercicio físico saludable en todas las edades y satisfacer la alta demanda existente.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #8e44ad; padding: 10px; border-radius: 5px; width: 45%; text-align: center;"> <p>VIII</p>  <p>Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> </div> <div style="background-color: #34495e; padding: 10px; border-radius: 5px; width: 45%; text-align: center;"> <p>IX</p>  <p>Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p> </div> </div>	





	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none">• VIII. 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de inclusión.• IX. 24. Revalorización de la industria cultural.• IX. 26. Plan de fomento del sector del deporte.
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	<div data-bbox="582 492 1372 761"></div> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">• 3.4. Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.• 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.• 3.6. Reducción de accidentes de tráfico.• 3.A. Control del tabaco.• 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.• 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.• 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.



5.1. Puente Genil + Inteligente y Transparente

Este cuarto Eje plantea **TRES Líneas Estratégicas** para para impulsar el entorno público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías, con una estrategia de transparencia y de modernización de la administración electrónica para un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

- LA_4.1. Estrategia de Transparencia y Gobierno Participativo
- LA_4.2. Puente Genil Smart City
- LA_4.3. Alianzas Estratégicas y Captación de Fondos



PUENTE GENIL + INTELIGENTE Y TRANSPARENTE

LA_4.1. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO PARTICIPATIVO

<p>Descripción:</p>	<p>Esta Línea Estratégica se encuadra dentro del Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española de mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. Para cumplir diligentemente con sus competencias para el logro de estos objetivos, Puente Genil viene desarrollando medidas y actuaciones de transparencia, que facilitan el acceso al conocimiento de información sobre las políticas en desarrollo, estructura organizativa, datos económicos, etc. Sin embargo, se hace necesario modernizar los sistemas de información pública y continuar con esta labor para dar efectivo cumplimiento a su deber de comunicación transparente y aumentar la confiabilidad de sus actuaciones. Además, se quiere fomentar la participación activa de los ciudadanos en las distintas esferas del desarrollo social, cultural, económico y político de la localidad.</p> <p>Por tanto, en esta línea de actuación tendrán cabida las actuaciones que fomenten la transparencia de la actividad pública, la participación de los agentes sociales y económicos, de la ciudadanía asociada o no, así como actuaciones que desarrollen el sistema de gobernanza o aquellas que promuevan espacios de trabajo multidisciplinar.</p>		
<p>Ámbitos/Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.4.1.1. Volcado de información en plataformas de transparencia. • M.4.1.2. Desarrollo de normativa, planeamiento y reglamentos de forma participativa. • M.4.1.3. Mejora del sistema de Gobernanza. • M.4.1.4. Fomento de la participación pública y del movimiento asociativo. • M.4.1.5. Presupuestos participativos. • M.4.1.6. Fomento y acompañamiento de los órganos de Participación Ciudadana. • M.4.1.7. Educación en Participación Ciudadana desde la infancia. 		
<p>Prioridad:</p>	<p>MEDIA-ALTA</p>	<p>Programación</p>	<p>A CORTO Y MEDIO PLAZO</p>
<p>Retos a los que responde:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de información pública mejorables. • Garantizar el acceso a la información pública. • Fomentar la eficacia de la institución y la rendición de 		





	<p>cuentas transparentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la tasa de participación de la ciudadanía y entidades locales. • Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas. • Marcos normativos desactualizados.
<p>Indicadores:</p>	<p style="text-align: center;">Cualitativos</p> <p>10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?</p> <p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p> <p>10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</p>
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:</p>	<p>OE 10: Mejorar los instrumentos públicos y la gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. • 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y fomentar la gobernanza multinivel. • 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación-
<p>Proceso de Participación:</p>	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestión 7 del Panel de personas expertas (marco normativo actualizado). • Cuestión 31 de la Encuesta a la ciudadanía (mejorar gobernanza local). <p>Además, se ha señalado por medio de las encuestas el interés por que la administración apoye con recursos a las asociaciones</p>





	que trabajan por y para la localidad, fomentando así su acción y mantenimiento.	
Estrategias Referencia a las que afecta:	Agenda 21 Local de Puente Genil	Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad
	Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba	Plan Estratégico Participativo
	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	
Políticas Palanca PRTR a las que afecta:		
	Componentes de las Políticas Palanca <ul style="list-style-type: none"> IV. 11. Modernización de las administraciones públicas. 	



Principales ODS a los que afecta:



Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4.7. Educación global para el desarrollo sostenible.
- 12.7. Adquisiciones públicas sostenibles.
- 12.8. Educación para el desarrollo sostenible.
- 16.5. Corrupción y soborno.
- 16.6. Instituciones eficaces y transparentes.
- 16.7. Participación ciudadana.
- 16.10. Acceso a información y libertades fundamentales.
- 17.9. Refuerzo de capacidades.
- 17.14 Coherencia de políticas.
- 17.16. Alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- 17.17. Alianzas público-privadas.
- 17.18. Creación de capacidad estadística.
- 17.19. Promover indicadores que vayan más allá del PIB.





PUENTE GENIL + INTELIGENTE Y TRANSPARENTE

LA_4.2. PUENTE GENIL SMART CITY

Descripción:

La Agenda Urbana Española tiene como Objetivo Estratégico liderar y fomentar la innovación digital, por lo que Puente Genil debe tener el objetivo de favorecer la sociedad del conocimiento y fomentar la administración electrónica, impulsando medidas para desarrollar Puente Genil como Smart City, incorporando innovaciones tecnológicas como motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad.

Puente Genil tiene la posibilidad de incorporar las nuevas tecnologías para mejorar sustancialmente los procesos de gestión integral de la ciudad, sus negocios y servicios, lo que implica un aumento de la eficacia en los distintos procesos, una mayor accesibilidad a los servicios ofertados y, en última instancia, un aumento en la calidad y competitividad, así como una reducción del impacto negativo que se tiene sobre el medio ambiente, haciendo que la actividad global en Puente Genil sea más sostenible.

Es necesario desarrollar proyectos que aumenten la capacitación digital de población, empresas y administración, implementar sistemas de manejo de datos que faciliten la gestión de diferentes elementos (como el tráfico o los aparcamientos) o la dotación TIC de espacios como la Torre Silos, el complejo de La Alianza o el Centro de Interpretación del Río Genil.

Por tanto, esta línea de actuación contempla medidas como las de capacitación, innovación e incorporación de tecnologías que mejoren los diferentes sistemas de gestión y su interconectividad con el conjunto de ciudadanos, empresas y con el resto de las administraciones públicas.

**Ámbitos/
Subproyectos:**

- M.4.2.1. Plan Director Smart City (diseño e implementación).
- M.4.2.2. Impulso a la administración electrónica.
- M.4.2.3. Implementación de NTIC en instalaciones de gran relevancia.
- M.4.2.4. Economía del dato.
- M.4.2.5. Observatorios para el análisis de datos.
- M.4.2.6. Creación, ampliación y mejora de infraestructuras y redes tecnológicas (red de sensorización y señalética inteligente entre otros).
- M.4.2.7. Actuaciones de capacitación que ayuden a salvar la brecha digital.



Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO Y MEDIO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la digitalización de la administración y las empresas locales. Impulsar la captación de datos y su gestión inteligente. Brecha digital. Transformación de Puente Genil a Smart City. 		
Indicadores:	<p>Cualitativos</p> <p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	<p>Cualitativos</p> <p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities). 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. 		
Proceso de Participación:	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestión 29 del Panel de personas expertas (desarrollo plataformas TIC). Cuestión 34 del Panel de personas expertas (dotación nuevas tecnologías). 		
Estrategias de Referencia a las que afecta:	Agenda 21 Local de Puente Genil	Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad	



	Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba	Plan Estratégico Participativo
	Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral	Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas
	II Plan de Igualdad	Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	Plan General de Ordenación Urbana	Plan de Seguridad Vial Urbana
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	Agenda Urbana Española	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>		
	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none"> I. 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero. 	





	<ul style="list-style-type: none"> • II. 6. Movilidad sostenible, segura y conectada. • III. 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de las redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y almacenamiento. • IV. 11. Modernización de la administración pública. • V. 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico. • V. 15. Conectividad Digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	
	<p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.b. Uso de tecnología y TIC. • 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. • 9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. • 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica. • 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. • 17.17. Alianzas público-privadas. • 17.18. Creación de capacidad estadística.





PUENTE GENIL + INTELIGENTE Y TRANSPARENTE

LA_4.3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CAPTACIÓN DE FONDOS

<p>Descripción:</p>	<p>Uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (Objetivo 17: Alianzas para lograr los Objetivos), puesto que para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.</p> <p>Puente Genil, alineándose con este objetivo, entiende que puede verse favorecida en la consecución de objetivos y el desarrollo de intereses comunes mediante el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan compartir recursos y aunar esfuerzos para el logro de dichos propósitos, lo que aplica tanto para las empresas privadas entre sí, entre estas y la administración o entre administraciones.</p> <p>Una situación que ya se viene trabajando a través de la Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña del Sur de Córdoba o mediante la integración de Puente Genil en la Red de Ciudades Medias del Sur de Córdoba y su participación de manera activa, líneas de trabajo que se quieren perpetuar con la Agenda Urbana de Puente Genil.</p> <p>Esfuerzos que pueden verse reforzados si se cuenta con el apoyo y la canalización de recursos económicos externos que están disponibles para el desarrollo de nuestro municipio. Por tanto, para impulsar el desarrollo integral de Puente Genil, esta línea de actuación es fundamental, contemplando medidas que fomentan la colaboración entre las administraciones y otros agentes, al mismo tiempo que se buscan fórmulas adecuadas para la captación de fondos externos, algo imprescindible para llevar a cabo las inversiones necesarias para implementar la Agenda Urbana de Puente Genil.</p>
<p>Ámbitos/Subproyectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • M.4.3.1. Creación de espacios de trabajo multidisciplinar que ayuden a coordinar la actuación interna (como la creación de una comisión de seguimiento y apoyo a la implementación de la Agenda Urbana). • M.4.3.2. Fomentar la colaboración entre





	administraciones. <ul style="list-style-type: none"> M.4.3.3. Información a empresas de proyectos y líneas de financiación. M.4.3.4. Equipo de captación de fondos. 		
Prioridad:	ALTA	Programación	A CORTO PLAZO
Retos a los que responde:	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación entre los propios instrumentos de gobernanza local y de éstos con el ámbito supramunicipal. Fomento de alianzas eficaces entre administraciones y el resto de la sociedad. Falta de medios adecuados para la captación de fondos disponibles. 		
Indicadores:	Cualitativos		
	<p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p> <p>10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</p>		
Alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:	<p>OE 10: Mejorar los instrumentos públicos y la gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y fomentar la gobernanza multinivel. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. 		
Proceso de Participación:	<p>Esta línea de actuación ha sido destacada durante el proceso de participación mediante la priorización de las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestión 1 del Panel de personas expertas (comisión seguimiento AU). Cuestión 3 del Panel de personas expertas (equipo captación fondos). Cuestión 6 del Panel de personas expertas (búsqueda nuevos fondos). Cuestión 31 de la Encuesta a la ciudadanía (mejora 		





	<p>gobernanza local).</p> <p>Además, durante el proceso participativo del Panel de personas expertas, se ha remarcado el interés y la importancia de conseguir un equipo técnico especializado en la captación de fondos para impulsar de manera integral el desarrollo de las políticas de Puente Genil.</p>	
<p>Estrategias de Referencia a las que afecta:</p>	<p>Agenda 21 Local de Puente Genil</p>	<p>Plan Movilidad Sostenible y Accesibilidad</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Local Campiña del Sur de Córdoba</p>	<p>Plan Estratégico Participativo</p>
	<p>Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integral</p>	<p>Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas</p>
	<p>II Plan de Igualdad</p>	<p>Plan Municipal de Vivienda y Suelo</p>
	<p>Plan General de Ordenación Urbana</p>	<p>Plan de Seguridad Vial Urbana</p>
	<p>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino</p>	<p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>
	<p>Agenda Urbana Española</p>	
<p>Políticas Palanca PRTR a las que afecta:</p>	<div data-bbox="890 1630 1157 1897" style="background-color: #808000; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> <p>IV</p>  <p>Una Administración para el siglo XXI</p> </div>	





	<p>Componentes de las Políticas Palanca</p> <ul style="list-style-type: none">• IV. 11. Modernización de las administraciones públicas.• X. 29. Mejora de la eficacia del gasto público.
<p>Principales ODS a los que afecta:</p>	 
	<p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none">• 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.• 16.7. Fomento de la participación ciudadana.• 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.• 17.3. Movilización de recursos financieros adicionales.• 17.14. Mejora de la coherencia de políticas.• 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La Agenda Urbana de Puente Genil no supone el final de un camino, sino un punto de partida dentro de una metodología de trabajo participativa, donde, a través de la Creación de Comisiones Técnicas por cada Eje Estratégico y por medio de un proceso participativo amplio que recoja a todos los agentes clave y a la ciudadanía en general, permita validar, generar compromisos y sentido de pertenencia en torno a la estrategia sostenible de ciudad y permita su ejecución paulatina de los proyectos estratégicos y actuaciones que la conforman.

Para ello, será fundamental monitorizar y evaluar el impacto de las acciones propuestas, detectando posibles desviaciones, corrigiendo o modificando las mismas para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello habrá que basarse en los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos por cada Línea de Actuación, que han sido seleccionados de la Agenda Urbana Española y que entendemos que permitirán el correcto seguimiento y evaluación del desempeño de los proyectos estratégicos y actuaciones definidos en la Agenda Urbana de Puente Genil.

En paralelo, dispondremos de una adecuada estrategia de comunicación, iniciada con la imagen de marca y la Web de la Agenda Urbana de Puente Genil: <https://www.agendaurbanapuentegenil.com/>, desde donde informar todo lo relevante a la Agenda Urbana, a la que se unirán diferentes herramientas para garantizar que a lo largo del proceso de implementación de la Agenda Urbana se da a conocer la misma y se favorece la inclusión, transparencia, concienciación e implicación activa de la sociedad pontanensa en su conjunto, para un proceso de construcción colectiva.

La difusión y la comunicación será alimentada de manera continua en redes sociales y la web municipal, pero, sobre todo, en la web propia de la Agenda Urbana de Puente Genil, para generar un lugar de encuentro con la ciudadanía, de apertura y transparencia y de vocación por el servicio público.

Tras la elaboración de la Estrategia, ahora es el momento de su implementación. Contamos con cada una de las pontanensas y pontanenses para conseguirlo. Os animo a participar.

Sergio M.^a Velasco Albalá

Alcalde